

TRIBUNA LIBRE

A los catedráticos de Instituto

No bien se reanuden las tareas legislativas, va de seguro a decidirse — y según los términos en que esto se haga, por modo muy duradero — una cuestión vital para nosotros: la económica.

Recio es el temporal que se ha levantado, y muchos los escollos y arrecifes que hay que sortear, y si ha de arribar incólume la nave nuestra a puerto, preciso será que todos, absolutamente todos, pongamos en la maniobra el mayor imperio y diligencia. Postrados y, lo que es peor, divididos nos tiene la estrechez en que — por valerme del símil náutico en que me he metido — hemos hecho nuestra última y harta larga travesía, que nada hay que apoye y divida como la dura necesidad, a cuyo látigo se abate el ánimo mejor templado, tanto como se alborotan y enconan los malos humores de las pasiones; pero hagamos de una vez un esfuerzo supremo, ¡y sálvenos, al menos, el instinto de conservación!

Propongo a mis compañeros la elevación de la siguiente instancia al ministro:

«Excmo. Sr.:

Casi todas, si no todas las clases del Magisterio, han ido consiguiendo, aunque pobres, relativas y algunas de ellas reiteradas mejoras en su situación económica. Sólo el Profesorado facultativo de segunda enseñanza — que aun los profesores especiales de Instituto han alcanzado mejor fortuna — se ha visto precisado a vuelta de promesas y aplazamientos, a resignarse ante los agobios del Tesoro y resistir paciente y heroicamente la inclemencia y dureza de la suya, por demás penosa.

Pero menos mal si ésta hubiese permanecido en los últimos tiempos invariable. La supresión de las Comisiones de examen, la modificación de la demarcación territorial de ciertos Institutos y la especial declaración de que el Profesorado de estudios de Comercio, en absoluto ajeno al bachillerato, agregado a alguno de aquéllos, se considerase, por virtud de equívocas disposiciones, copartícipe de los derechos de examen de asignaturas nada menos que facultativas, han venido poco a poco, y sin compensación alguna, cercenando y restringiendo, ora de un modo general, ora para algunos en particular, emolumentos advertidos, tan discutibles como se quiera, pero en puridad perfectamente legales, y de los cuales, en días menos angustiosos, disfrutara dicho Profesorado.

Es, pues, el caso, Excmo. Señor, que la situación de éste ha llegado a términos que, por extremos, obligan a los que suscriben a apelar a la justificación de V. E. en demanda, si no de una solución salvadora, de un *modus vivendi* que, sacándole, cuando menos por el pronto, de su precario vivir, sirva sobre todo de base para que, haciendo luego el Estado algún sacrificio, le remedie por modo más eficaz.

Encaminada a ese objeto, presentó el antecesor de V. E., a las Cortes, al expirar el último período legislativo, una proposición, que no llegó a ser ley, pidiendo que, en unión del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se le autorizase para sustituir, sin aumento alguno sobre la consignación establecida en el Presupuesto vigente, el actual sistema de ascensos quinquenales por el de una escala de sueldos, con incorporación a éstos de los derechos de examen.

Pues bien, Excmo. Señor; los que suscriben suplican a V. E., no sólo que reproduzca la referida proposición, sino que, toda vez que se ha sentado el precedente de la Universidad, lo haga con la base de aplicar a la escala de los catedráticos del Instituto el criterio de aquella, ó sea, un criterio absolutamente igualitario para los profesores comprendidos dentro de cada categoría, y fijando en tres mil quinientas pesetas el sueldo de entrada y en diez mil el de término.

Al proponer esta reforma, cumple a la lealtad y buena fe de los firmantes, declarar noblemente a V. E. que, partidarios, tal vez en su mayoría, de los ascensos quinquenales por lo que tienen de humanitarios y precisos se deciden, empero, por la escala, por la dificultad que aquellos oponen a que, con la base de la elevación de los sueldos inicial y máximo, a la cual, en relación con el profesorado superior y el de los restantes órdenes inferiores, legítimamente aspiramos pueda más adelante hacer en su beneficio el Estado el anhelado y por tantos años esperado sacrificio.

No se ocultará a V. E., como no se les oculta a los peticionarios que, sean cuales fueren los términos en que se instaure, la escala ha de lesionar intereses, y por eso, tras larga meditación, se han decidido a recabar de V. E. la adopción de la indicada forma que, de puro racional, equitativa y, por ende, salvadora, cuenta a buen seguro de antemano con los sufragios de los pocos en cierto modo y por el pronto perjudicados, atentos, como es natural, a la positiva mejora que al cabo les alcanza, al interés general de la clase y al supremo de la enseñanza.

Exige éste, en efecto, que, descartando en absoluto circunstancias accidentales y en cierto modo fútiles, como la de contar tal ó cual Centro con mayor ó menor número de alumnos, circunstancia que, por cierto, es la que ha restado siempre equidad y prestigio a los derechos de examen, esté, en cambio, toda reforma en lo económico, orientada hacia el ideal de que los beneficios de la enseñanza se distribuyan por modo igualmente eficaz en el contingente escolar nacional y, sobre todo, de acuerdo con la identidad esencial de las funciones profesionales, acabando de una vez pa-

ra siempre, con la enormidad de que ciertos catedráticos resulten por trabajos accesorios y que no significan sino una tarea algo mayor durante contados días del año, remunerados con casi doble sueldo de entrada. Con ello evitando, además toda natural pero conturbativa rodicia de ciertas cátedras, se fomentaría en el profesorado la sana y fecunda satisfacción interior de quien tiene la seguridad de llano y fácil acomodo.

Esto, excelentísimo señor, aparte de que es muy lógico que, cuando de sacrificios se trata, recaigan estos sobre quienes tienen en qué sacrificarse, máxime si — como en el caso presente ocurre, toda vez que los menos gananciosos van a ser los profesores de contadas grandes capitales — los sacrificados disfrutan, en cambio, de otras incuestionables ventajas, tales como las de mayores medios de trabajo, investigación, estudio, publicidad y, por tanto, de vida, educación de los hijos, etc., etc., y aparte, finalmente de que es mucho más racional, equitativo y hacendoso, el beneficiar a los más, que atender al acomodo de unos pocos.

Es cuanto los infrascriptos tenemos el honor de exponer y solicitar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

«Intelligenti panca». Yo invito a mis colegas a despartar.

FRANCISCO JAVIER GARRIGA

LA EMIGRACION

Refiriéndose a este asunto y abundando en un punto de vista ya tratado por nosotros, escribe anoche «La Época»:

«En distintas ocasiones hemos hecho notar como Santander y Asturias, sobre todo esta última provincia, deben en gran parte la prosperidad de que gozan a las remesas de dinero de los que de su suelo emigraron. Un senador respetable y competentísimo en estas materias, el Sr. Labra, ha sostenido también la misma tesis, y ahora los dos periódicos de Buenos Aires antes citados robustecen con nuevos datos nuestros asertos. Véanse sus palabras:

«A los que, inspirándose en el pesimismo de los periódicos de oposición a España, se empeñan en ver negro lo que es blanco, y llevan su exageración hasta decir que de la Argentina sólo van a España unos pocos centenares de pesetas, les diré que los gerentes de los Bancos, Sres. Cartavio y Porto, el primero tan reputado en las cuestiones estadísticas, y el segundo tan autorizado y competente por los altos puestos que viene ocupando en la banca, arriban a la conclusión razonada y justificada, de que el monto de los giros emitidos por los Bancos de esta República para España pasa de la enorme cifra de «ciento veinte millones de pesetas anualmente».

La mayoría de los que contribuyen a enviar esa cantidad, ¿la producirían estando en su Patria? preguntan los citados periódicos, y con sobrado fundamento contestan de un modo negativo. En efecto: aquí ese ahorro sería punto menos que imposible.

Ahora bien: ¿no deben tenerse en cuenta esos datos al hablar de la emigración? ¿No representa esa suma la renta del capital-hombre que temporalmente perdemos?

Por otra parte, al tratar del problema de la emigración, no puede perderse de vista una consideración que estimamos de gran interés. ¿Conservarían hoy algunas Repúblicas americanas su carácter español, si no hubiesen recibido esa corriente inmigratoria, que renueva en ellas el espíritu de la antigua madre Patria? ¿No importa esto grandemente a España? ¿Debemos prescindir de todo interés de raza, para pensar exclusivamente en nuestros intereses interiores?

Todo esto hay que tenerlo muy presente, y porque hay que tenerlo muy presente, porque el problema ofrece muchos puntos de vista, estimamos que los Gobiernos deben estudiarlo con todo detenimiento y sin prejuicios de ninguna especie, para perseguir la explotación realizada por los agentes, para encauzar la emigración según las conveniencias de cada momento y la situación de los respectivos países, y para contenerla en lo posible con la protección resuelta al trabajo español.»

TRAGEDIA EN UN HOTEL

ROMA. En uno de los hoteles de la ciudad se ha desarrollado esta tarde un sangriento suceso que, por la posición social de las víctimas, ha producido gran sorpresa y honda emoción al ser conocido del público.

El protagonista es el barón Vicente Paterno, oficial de Caballería, y su víctima la condesa Julia Trigona, née Princesa de Cuto, antigua dama de la corte italiana.

La condesa Trigona hace algún tiempo que se hallaba separada de su esposo.

El teniente Paterno se enamoró apasionadamente de la condesa, pasión a la que pareció corresponder su víctima.

Supónese que el joven oficial, atormentado por la sospecha de alguna infidelidad ó por el desvío de la condesa, provocó en el hotel una explicación violenta que finalizó matando a su amiga con un cuchillo de caza.

Antes de que las personas que se percataron de la disputa lograron penetrar en la habitación donde se hallaban el teniente y la condesa, el agresor se disparó un tiro de revolver en la cabeza.

En grave estado fué conducido el barón Paterno al Hospital.

Los protagonistas de este sangriento suceso eran ambos jóvenes, pertenecen a la aristocracia siciliana y figuraban en la alta sociedad de Roma, donde gozaban de generosas simpatías.

La actitud de Cobián

Incógnita que no es tal incógnita.—Lo que dice un caracterizado hombre público.

Con estos mismos títulos escribe anoche *Heraldo de Madrid*:

«La nota emocionante en los Círculos políticos sigue constituyéndola el Sr. Cobián con su telegrama al Presidente del Consejo negándose a venir a Madrid.

Mientras fué una incógnita la resolución del ministro de Hacienda en lo concerniente al viaje, todo el mundo hacía sus cálculas respecto de la actitud del Sr. Cobián en el importantísimo asunto de las negociaciones con Roma.

Había comentarios para todos los gustos, se traían y llevaban las manifestaciones de los individuos del Gobierno en esta cuestión, se discutían las opiniones emitidas por los periódicos.

Pero cuando se supo que el ministro de Hacienda había resuelto no venir a Madrid, los comentarios fueron unánimes en reconocer que el Sr. Cobián, con su negativa a salir del Puerto, se declaraba manifestamente opuesto al criterio sustentado dentro del Gabinete que preside el Sr. Canalejas.

Un caracterizado ministerial, hombre elocuente, sincero, con quien tuvimos el gusto de conversar esta mañana un largo rato, nos decía, a propósito de este asunto, lo siguiente:

—Hay quien afirma que la única incógnita que existe en el Gobierno respecto a las relaciones con el Vaticano es el ministro de Hacienda, y yo voy a despejar esa incógnita sosteniendo todo lo contrario, ó sea que ninguna actitud ha sido más diáfana que la del Sr. Cobián en este asunto, y si alguien me requiere, no tendré inconveniente en declararlo así en las Cortes, pues estoy muy enterado de ello.

El ministro de Hacienda, ante sus amigos, ante sus compañeros de Gabinete, ante el Rey mismo en un Consejo presidido por Su Majestad, en todas partes, se mostró siempre contrario a disgustar a Roma.

Todo le parecía bien: lo mismo el proyecto de Asociaciones, que la secularización de cementerios, que los más arduos problemas pendientes con el Vaticano, siempre que en las negociaciones se fuese de acuerdo con Roma, sin llegar a la ruptura, sin acudir a violencias de ningún linaje.

La actitud del Sr. Cobián se sintetizó un día en esta frase:

—A todo voy con ustedes, menos a la ruptura con Roma.

Es decir, que el barómetro que puede guiarnos en la atmósfera reinante es la permanencia del Sr. Cobián en el Gobierno ó la salida de éste.

Más claro: si el Sr. Cobián sigue siendo ministro, es que el Gobierno entra en pacto amistoso con el Vaticano; y si el Sr. Cobián deja de formar parte del Gabinete, es que el Gobierno se ha decidido a ir contra todo lo que se oponga a la plena soberanía del Poder civil.

Como pronto hemos de ver hacia dónde cae nuestro hombre, pronto sabremos, ó por lo menos podremos sospechar, hacia dónde se inclinan los actuales gobernantes.

Roma se muestra intransigente. De intransigencia, no hay duda, es ahora la actitud del ministro de Hacienda.

¿Qué declaración más amplia que su permanencia en el Puerto de Santa María?

Si hubiese cambiado de modo de pensar, en vez de decirle al Presidente del Consejo lo que le ha dicho por telegrama, le habría enviado, seguramente, un laconico, pero expresivo despacho: «Cuenta con mi incondicional adhesión.»

Y esa adhesión se ha quedado en el puerto gaditano con quien no se atreve a expresarla.

De todo ello se deduce lo que he afirmado al principio:

—Podrá haber alguna nebulosa entre los individuos que forman hoy el Gobierno; pero en lo que se refiere al Sr. Cobián, no existe incógnita de ningún género, pues ninguna actitud más diáfana, más clara, más transparente en el asunto de que hablamos que la actitud del actual ministro de Hacienda.

Y puede ser distinta esa actitud, cuando nadie ha podido olvidar la sesión del 6 de diciembre de 1906?

Canalejas dijo arrogantemente aquel día, antes de volver a la presidencia del Congreso:

—Respecto a cómo juzgo la ley de Asociaciones, está dicho cien veces, está escrito por mí. Esto es para mí compromiso de honor y deber de conciencia, vocación reflexiva y constante de mi vida pública, a que no faltaré jamás por ninguna consideración.

Y a tal profesión de fe opuso no menos valientemente el Sr. Cobián la suya.

Dirigiéndose el presidente del Gobierno al marqués de la Vega de Armijo, le recordó: «Yo rogué a su señoría que por más que mi nombre había sido aceptado por S. M., tuviera la bondad de relevarme del compromiso de formar parte del nuevo Gobierno.»

(Vega de Armijo: Exacto.)

Y ya el Sr. Cobián sacó el pecho de esta manera:

«¿Por qué no decirlo? Aquí todos nos debemos a la verdad; yo estoy dentro del partido liberal y no soy partidario de ese proyecto que se llama ley de Asociaciones. (Rumores.—El Sr. Noedal: ¿Oye el señor conde de Romanones? No soy yo el de la caza.)»

Yo empiezo por decir que es una opinión mía personal, y entiendo que lo hago con perfecto derecho, ¿qué digo derecho?, los hombres públicos tenemos el deber de decir ante el país lo que sentimos y lo que pensamos. Yo, desde el primer momento, he sido decidido adversario del proyecto de ley de Asociaciones. ¿Por qué? Porque yo estimo que eso no se puede aceptar ni como liberal ni como democrata, porque ese proyecto de ley de Asociaciones es la oposición, es el medio más eficaz de despedazar el principio de la libertad de asociación consagrado en la Constitución de 1869 y en la Constitución vigente. (Rumores.)

Yo entendía, y sigo entendiendo, señores diputados, que ese proyecto es un proyecto antiliberal y antidemocrático, y es antiliberal y antidemocrático por no tener otro objetivo que la persecución y la extinción de esas Asociaciones. (Aplausos en la minoría conservadora.—Rumores y protestas en la mayoría y en la minoría republicana.—El señor barón de Sacro Lirio: Si eso fuera exacto, algunos diputados de esta mayoría no lo votarían. Yo no lo votaría.—El Sr. Suárez Inclán (D. Félix): Eso no se puede decir así; váyase su señoría al sitio de donde procede; que se vuelva ahí.—Señalando a los bancos de los conservadores.) Yo digo la verdad. (El señor Suárez Inclán (D. Félix): ¡Y que diga eso un individuo que ha sido hace poco ministro como liberal y como democrata! No se puede tolerar. ¡A los conservadores!—Continúan los rumores.)

El Sr. Cobián terminó con esta imprecación:

«En fin, señores diputados, termino lamentando como español, como buen patriota, que cuando esta desdichada nación tiene todavía abiertas las heridas producidas por nuestros últimos desastres, que dieron por resultado el sacrificio estéril de muchas vidas, el consumo de muchos millones y la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial; cuando nuestra nación necesita para reconstituirse y poder rehabilitarse ante los demás pueblos, reconquistando el rango que le pertenece, y continuar su gloriosa historia, un largo período de paz material y moral, se venga a agitar las pasiones y a perturbar las conciencias, llevando a los espíritus la intranquilidad y el desasosiego. Por este camino a lo que vamos, señores diputados, es a acabar de despedazar la Patria. (Rumores.)»

El viejo liberal marqués de la Vega de Armijo se limitó a pronunciar estas palabras: «Ahora comprenderán los señores diputados las razones por las cuales, con gran pena mía, porque soy amigo del Sr. Cobián, no se encuentra su señoría en el banco azul.»

Y aunque ha transcurrido tiempo es imposible que al través de esas razones pueda pasar en airoso volatín el acrobatismo parlamentario.»

Manifestación tumultuosa

En los alrededores del Teatro Francés.

PARIS. Se han reproducido esta noche en el Teatro Francés los incidentes que diariamente vienen ocurriendo con motivo de la representación de la obra de Bernstein.

El escándalo ha revestido mayores proporciones en los alrededores del teatro, viéndose precisada a intervenir la Guardia Municipal.

A las diez de la noche varios miles de manifestantes, agrupados alrededor de una bandera nacional, se dirigieron silbando y gritando hacia la administración del Teatro Francés.

Intervino un pelotón de guardias de a caballo, que cargó con el sable desenvainado, sembrando gran pánico entre los manifestantes, que huyeron a la desbandada, no sin haber antes roto varios cristales de las ventanas y balcones del referido teatro.

Al huir, los manifestantes silbaban al prefecto de Policía y llamaban asesinos a los jinetes.

Se han practicado bastantes detenciones.

JOAQUINA BALMASEDA

En la mañana de ayer falleció en esta corte la ilustre escritora cuyo nombre encabeza estas líneas.

Si todos cuantos aman la literatura han de llorar la pérdida sufrida, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tiene, además, el deber de expresar públicamente su sentimiento, pues no puede olvidar que durante varios años se honró, al propio tiempo que honraba las letras patrias, contándola en el número de sus más preclaros redactores.

Requiere un espacio, del que lamentamos no disponer, la enumeración detallada de las obras que publicó doña Joaquina Balmaseda: novelas, poesías, cuentos, obras teatrales é innumerables trabajos periodísticos, todo lo abarcó, demostrando siempre su inspiración, su extraordinaria cultura, su exquisito buen gusto. Jamás se olvidó de su sexo al correr de la pluma sobre las cuartillas; siempre fué una gran escritora y una mujer cristiana, cuyo talento se puso constantemente al servicio de toda obra benéfica.

Descanse en paz la ilustre y virtuosa dama, y reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pesar.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES TEATRALES

El notable actor José Tallaví, que ha estado ahora algunos días en Madrid, acaba de regresar a Valencia, donde dará algunas funciones y embarcará el 21 del corriente para Buenos Aires.

En la capital argentina trabajará Tallaví en el teatro de la Avenida, y se propone hacer una temporada de ocho meses nada menos.

¿Cuál será el plan del distinguido comediante para después de su larga temporada bonaerense? Es imposible predecirlo aún, pues el mismo Tallaví ignora si pasará entonces a Chile y otras Repúblicas americanas ó si regresará a Europa. No sería raro que trabajara en Italia, pues algunas veces recibió proposiciones para ello.

La compañía que dirige Tallaví se compone actualmente de 18 actrices y 22 actores, y el repertorio es extensísimo: empieza en el *vaudeville* y no termina hasta la tragedia.

Nadie ignora la predilección de Tallaví por las obras de Ibsen y por las de Shakespeare; pero esto no le impide hacer también un sainetón de Arniches, una comedia de los Alvarez Quintero ó un drama de Dienta. El talento del joven actor le permite esta flexibilidad. De las obras modernas, el repertorio que Tallaví más cultiva es el de Benavente.

Va de primera actriz Antonia Plana, que acaba de ser muy aplaudida en Málaga y en Valencia, y de dama joven, Matilde Asquerino, a quien aplaudió el público de Madrid durante dos ó tres temporadas en el teatro Español.

También forma parte de la compañía el primer galán Luis Llanos, que en la Comedia y en la Princesa obtuvo algunos triunfos.

Acompañará a Tallaví a América el joven escritor D. Felipe Sassone, con el encargo de dar conferencias sobre asuntos de teatro y de traducir algunas producciones del arte dramático extranjero.

Tallaví se propone, en fin, estrenar en Buenos Aires *La comedia del amor*, de Ibsen; el *Ricardo III*, de Shakespeare; *La cena de las burlas*, de Sem Benelli; *Canción de cuna y Primavera en otoño*, de Martínez Sierra, y otras diversas comedias para todos los gustos y de todos los tiempos.

El día 7 embarcará en Cádiz, con rumbo también a Buenos Aires, Francisco Alfonso de Villagómez, en unión de Ana Ferri.

Hace tiempo se dijo ya cuál es la compañía y cuál su repertorio.

Los constantes aciertos de Villagómez en sus campañas de provincias son buen augurio de los triunfos que en América habrá de conquistar.

En el teatro de la Comedia se trabaja con toda actividad en preparar el viaje a Buenos Aires, y la necesidad de ensayar el repertorio ha obligado a aplazar por ahora los ensayos de algunas obras nuevas, cuyas primicias serán ofrecidas al público argentino.

Entre esas obras nuevas figurarán la comedia del joven é ilustre poeta Ramón Pérez de Ayala y *El Príncipe consorte*, arreglo del francés por Martínez Sierra.

Actualmente se ensaya *El director general* y *Abuela y nieta*, con que celebrará Irene Alba su beneficio.

Para más adelante, vendrá Ivette Guilbert. También se habla de que una actriz italiana, muy joven y muy bella, Lyda Borelli, será fácil que nos visite para esta primavera.

Es hoy una de las artistas predilectas de los públicos de Italia. Hace pocos días recogimos algunos elogios que la tributaba *Il Secolo*, de Milán, con ocasión de haber tenido Lyda Borelli la valentía de presentarse en escena con la discutidísima falda-pantalón.

Otra vez suena en los círculos teatrales el nombre de Margarita Xirgu, ia célebre actriz catalana.

Parece que no vendrá a Lara, como se había dicho, y se añade que el doctor Madrazo le ha hecho proposiciones para el teatro Español. No será raro, pues, que en el año próximo venga a Madrid Margarita Xirgu.

En cambio, un actor muy aplaudido en castellano se dispone a volver al Teatro Catalán, del cual procedía. Me refiero al señor Codina, de quien se asegura que ha tomado en arriendo el teatro Romea, de Barcelona, con objeto de representar allí comedias y dramas catalanes exclusivamente.

Recordarán los lectores que, hace pocos días, indicaba yo el temor de que el Teatro de Arte tropezara con nuevas dificultades. Ayer se reunió el claustro de profesores de la Escuela de Declamación para adoptar acuerdos respecto de este asunto.

Supongo que no ocurrirá nada, y que el Teatro de Arte podrá proseguir en el Conservatorio la campaña iniciada con tanta modestia, pero al mismo tiempo con tanta brillantez.

Como el plan de Alejandro Miquis es absolutamente desinteresado, y no le da más que trabajo y molestias, sería peregrino que, en vez de felicitarle y procurar imitarle, se le censurara y se intentara crearle entorpecimientos. El daño no sería, en todo caso, para Alejandro Miquis, sino para el arte dramático español, que del desenvolvimiento y engrandecimiento del Teatro de Arte pudiera obtener no pocas ventajas.

Aplacemos el juicio hasta saber el resultado de la reunión de ayer. Y otro día volveremos a hablar con algún detenimiento de este asunto, que en verdad lo merece.

CARAMANCHEL.

LAS REFORMAS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Bases para la organización del Ejército

He aquí las Bases de las reformas que ha preparado el general Aznar; de ellas adelantamos noticia hace unos días.

EXPOSICION

La poderosa influencia que las instituciones militares ejercen en la vida y prosperidad de las naciones, justifica el interés y prodigalidad que éstas le dedican, con una preferencia, tanto más solícita, cuanto mayor es el grado de cultura y riqueza de los pueblos.

De estos cuidados, que los Gobiernos se imponen como uno de sus más sagrados deberes, y de la necesidad de acomodarse al constante avance de las ciencias modernas, a los adelantos de otras Potencias y a las propias y ajenas enseñanzas, nace ese estado de inestabilidad que se observa en todas las organizaciones militares, sin excluir, como es lógico, a la nuestra, y que se ha interpretado erróneamente por algunos como manía reformista de nuestros legisladores.

Precisamente, en estos últimos tiempos, la labor legislativa ha marcado una era de benéficas y sabias reformas para nuestro Ejército, que no han alcanzado la plenitud de su desenvolvimiento, a pesar de los buenos deseos de sus distinguidos autores, por las asfixiantes estrecheces a que perdurablemente ha sido condenado el presupuesto de Guerra, invocando economías mal entendidas, pues cuando la realidad nos ha sorprendido con sus inaplazables apremios, como ha ocurrido en nuestras últimas campañas, ha sido preciso emplear de una vez, y atropelladamente, lo que con menor tiempo y mayor provecho y economía pudo hacerse en una buena preparación para la guerra.

Y estos ejemplos, fatalmente repetidos en nuestras contiendas armadas, deben desaparecer para lo sucesivo, porque si recientemente, como en todas ocasiones, la bizarría de nuestros soldados y el heroísmo del mando han eclipsado gallardamente imperfecciones que están en la memoria de todos, no podemos desoir los recios clamores de nuestra conciencia, que nos avisa el peligro de marchar confiados en virtudes que se elevan hasta el sacrificio, siempre glorioso, pero no suficiente a la vida material y progreso de los pueblos.

Felizmente, se ha despertado en España, justo es reconocerlo, ese sentido previsor que conduce al engrandecimiento colectivo, y que en la última legislatura han patentizado las Cortes, no sólo cooperando a la modesta obra del ministro que suscribe, sino mejorando sus propósitos, con tal insinuante espontaneidad y patriótico entusiasmo, que bien merecen la gratitud de todos, y muy especialmente del Gobierno y del Ejército.

Una de las causas determinantes de este consolador despertar es, sin duda alguna, nuestra afortunada intervención militar en el Norte de África; porque si bien es cierto que los laureles alcanzados en la campaña del Rif avivaron aquellos nobles sentimientos que exaltan el patriotismo y el orgullo de raza, también lo es, y no hay para qué ocultarlo, que los episodios de la lucha demostraron a los más profanos, con sangrientas enseñanzas, que la guerra moderna requiere cada día más perfecta instrucción, más cuidadosa organización, más sólida disciplina, más poderosos elementos de combate, en una palabra, más laboriosa y costosa preparación, y que ésta no se adquiere sin tiempo y reposo, ni se improvisa en los momentos supremos, ni se consigue con ilusorios ahorros.

Tales experiencias hemos de aprovecharlas, previsivamente, los que, por deberes profesionales y de Gobierno, estamos obligados a diagnosticar el mal y procurar remedio, apelando a cuantos extremos exija la salud del Ejército; pero sin traspasar los límites a que desahogadamente pueden llegar los recursos materiales del Estado, que ha de atender con moderada y equitativa solicitud a sus obligadas y múltiples necesidades.

A conseguirlo tienden las reformas militares que se propone realizar el ministro que suscribe, no por pueril deseo de innovación, ni con el vano propósito de enmendar los trabajos de sus ilustres y respetados predecesores, sino obligado a cumplir la misión que le ha correspondido en el orden de progresiva e incansable evolución que imponen los acontecimientos, y que nos conduce a modificar hoy lo que se mejorará mañana, impulsados por esa irresistible fuerza que nos hace caminar hacia lo que creemos más perfecto. Es más, no se aportan ideas nuevas ni procedimientos originales. Es el compendio de lo aprendido de los compañeros de armas, algo que flota en el ambiente profesional, y poco, muy poco, de propia y pobre cosecha, pensosamente recogida en una ya larga carrera militar.

Podrá ser equivocado el pensamiento orgánico que, a grandes rasgos, ha de exponerse en este escrito, y que corresponde desarrollar al Estado Mayor Central con su reconocida competencia; pero el ministro que suscribe, al someterlo a la consideración del Consejo de señores ministros, espera conseguir, y si ha de decirlo con sincera inmodestia, cree firmemente conseguir bien para la Patria y beneficios para el Ejército.

ANGEL AZNAR.

Marzo, 1911.

Organización del Ejército combatiente RECLUTAMIENTO

El proyecto de ley de servicio militar personal y obligatorio, presentado a la deliberación de las Cortes, constituye los cimientos en que ha de asentarse la obra organizadora que se propone.

La aprobación de dicho proyecto proporcionará instrucción militar a todos los ciudadanos útiles, haciendo del Ejército, durante la paz, verdadera escuela, en la que nuestra juventud adquirirá, con la suficiente aptitud para el manejo de las armas, el vigor y la disciplina que requieren las funciones marciales. Como resultado de esta preparación, podrá contarse con suficiente personal instruido en los tres primeros años de servicio para nutrir la primera línea, sin necesidad de acudir a los reservistas desde los primeros momentos, único medio este último para llegar actualmente a efectivos reforzados sin lograr los pies de guerra, en tanto que las zonas disponen nominalmente de numerosos individuos que, por su ineptitud militar, no pueden entrar en campaña. El mayor tiempo de servicio permitirá la organización de un Ejército territorial encargado de la defensa del país, y del que hoy se carece, y la creación, por último, de oficiales de la reserva gratuita será una recompensa que estimulará la aplicación de los reclutas, facilitando, además, la movilización de las escalas activas y, como consecuencia, mayores y más rápidos avances en las carreras de los profesionales.

ZONAS DE RECLUTAMIENTO

La organización y funcionamiento de estos organismos ha de sufrir las modificaciones que requiere la aplicación de la nueva ley, conservando en principio su estructura y división en Cajas de reclutas.

EJERCITO DE PRIMERA LINEA

Sin modificar en nada la actual división militar territorial, se acepta la organización divisionaria, fácilmente adaptable a la constitución de Cuerpos de Ejército y más en armonía con las condiciones económicas de la nación. Para conseguir una apropiada distribución del personal de tropa, contarán las unidades activas con todo el necesario para elevar los efectivos a pie de guerra, manteniendo en filas normalmente sólo el de la primera agrupación que permitan los haberes disponibles, a excepción de las épocas de asambleas y maniobras, en las que serán reforzados los Cuerpos en la medida que alcance las cifras del presupuesto y los recursos que se obtengan con la aplicación de la nueva ley. Y para atender a reemplazar, caso de movilización, las bajas que se produzcan desde los primeros momentos de lucha, sin necesidad de disposiciones dilatorias ni acudir a elementos extraños, desorganizándose otras unidades, se crean depósitos afectos a todas las activas de la Península, dependientes de éstas, orgánica y administrativamente, quedando autorizados los jefes de cuerpo para disponer del personal de aquellos, a fin de mantener durante la guerra los efectivos reglamentarios. Por este procedimiento se establece una armónica división del trabajo, en tal forma dispuesta, que a la sola orden de movilización, transmitida con laconismo telegráfico, se agrupen y dispongan prontamente los elementos combatientes, para ocupar el puesto que en la concentración se les designe, sin que el poder central haya de intervenir antes ni después en embarazosos detalles de ejecución.

El número de divisiones orgánicas de la Península debiera ser 16, dos por cada región, pero si ha de proyectarse en relación con los recursos disponibles y éstos son limitados, vale más utilizarlos afirmando sólidamente la obra construida, que engolfarse en agrandarla a costa de la solidez de sus componentes. Y para no caer en el error de aparentar mucho, para no tener nada aprovechable, conviene dedicar nuestras energías a perfeccionar lo existente, sin pretender tampoco hacerlo de una vez, sino progresivamente, empezando por completar las tres divisiones ya reforzadas en el vigente presupuesto, para continuar después la labor con método y perseverancia hasta lograr hacer Ejército, con organización adecuada, personal apto, ganado suficiente y todo el material que demandan las necesidades de la guerra moderna.

Siguendo este criterio, se ha de procurar que, prevaleciendo la división ternaria de batallones para los regimientos de Infantería, desaparezca la corruptela de tener constantemente desarmados los terceros; aumentar considerablemente el ganado en los Cuerpos de Caballería, a fin de que, al movilizarse, dispongan de efectivos de guerra, a pesar de la obligada merma que han de sufrir al prepararse para la concentración; organizar los terceros grupos de los regimientos de Artillería divisionaria, para que con la creación de la artillería de cuerpo de ejército y pesada de campaña, de que hoy no disponemos, conseguir, cuando menos, cuatro piezas por cada mil fusiles, y dotar de suficiente ganado y de abundante material moderno a los Cuerpos de Ingenieros, Administración y Sanidad Militar, para que puedan prestar cumplidamente sus importantes servicios.

La ejecución de este pensamiento, ha de llevarse primeramente a las tres divisiones reforzadas, comenzando por la primera orgánica, que ha de contar desde luego, para constituir una verdadera escuela de mando, con efectivos muy aproximados al pie de guerra, llegando a ellos en determinadas épocas; dispondrán sus regimientos de Infantería, de los tres batallones nutridos; el de Caballería, de 500 caballos; el de Artillería, de tres grupos armados, y estarán dotados los servicios de Ingenieros, Administración y Sanidad Militar, de cuantos elementos les son precisos para entrar en campaña.

Las tropas de Baleares y Canarias, estarán constituidas en forma análoga a las de la Península, con las particularidades que requiere la misión defensiva que les corresponde. Las de Ceuta y Melilla, contarán en todo

momento con efectivos de pie de guerra y, como base de un ejército colonial, se ampliará la organización de tropas indígenas, y se permitirá el voluntariado para aquellas guarniciones a los individuos de tropa en los Cuerpos de la Península, facilitándose al propio tiempo el enganche de la clase de paisanos en las capitalidades de las regiones, para que, una vez instruidos, se incorporen a sus destinos. Teniendo en cuenta que el servicio especial a que están dedicadas las tropas de África, no les permite instruir a todos sus reclutas, se organizarán depósitos de instrucción en el mediodía de la Península, en igual forma que los ya creados por reales órdenes de 6 y 16 de febrero. Estos depósitos de instrucción tendrán, durante la guerra, misión análoga a los depósitos de las unidades de la Península, pues a ellos han de incorporarse los individuos con licencia ilimitada, para atender a las necesidades de personal que directamente reclamen los jefes de Cuerpo para cubrir bajas y mantener los efectivos de tropa.

Sin perjuicio de ir reforzando sucesivamente las plantillas normales de tropa en la forma indicada, se unificarán los correspondientes a una misma arma ó Cuerpo; estarán previamente determinados los pies de guerra, para evitar efectivos caprichosos ó casuísticos en los momentos de una movilización; se adquirirá abundante utensilio de guarnición, y se atenderá muy principalmente a la inaplazable necesidad de cuarteles con la amplitud e higiene que reclaman la salud del soldado y el decoro del Ejército.

EJERCITO DE SEGUNDA LINEA

La organización de las tropas de segunda línea debe corresponder a la idea de que ésta ha de seguir a la primera para entrar en campaña, y en tal concepto, deben estar constituidos en forma análoga y con su personal dispuesto para acudir pronta y ordenadamente a sus respectivos Cuerpos.

Se conserva la unidad batallón de Infantería, pudiendo agruparse, una vez movilizados, en dos ó más para constituir regimientos de este Arma, y se crean regimientos para Caballería, Artillería é Ingenieros y compañías de reserva de Administración y Sanidad Militar, con los cuadros de oficiales y clases necesarios.

RESERVA TERRITORIAL

En consideración a que hasta pasados catorce años después de la promulgación de la ley de reclutamiento en proyecto no puede haber individuos en situación de reserva territorial, se aplaza por ahora la organización de las unidades que han de constituir dicha reserva.

Organización del mando

Resumen de lo expuesto, en términos generales, acerca de la organización del mando, es lo siguiente:

Primero. Reducción de las plantillas de las escalas activas a las necesidades del Ejército combatiente.

Segundo. Establecer en ellas, y para todas las Armas y Cuerpos, una conveniente proporcionalidad entre los distintos empleos.

Tercero. Creación de una escala de reserva y otra territorial.

Cuarto. Someter a los capitanes, coroneles y generales a pruebas prácticas de aptitud; y

Quinto. En los ascensos por elección, hacerlo entre los que se encuentren en la primera mitad de las escalas, pasando desde luego a la situación de reserva los que, pudiendo ser elegidos, sean tres veces postergados.

Estas conclusiones coinciden, casi en su totalidad, con lo propuesto recientemente por el Estado Mayor Central del Ejército para dar solución al ya mencionado art. 8.º de los presupuestos vigentes.

Antes de terminar conviene dejar consignado que el número y composición de los Centros, dependencias y establecimientos militares ha de responder a la austera organización que corresponde a un Ejército que no ha satisfecha aún sus primeras y fundamentales necesidades, y que los organismos directores y administrativos han de estar constituidos con la mayor sencillez, evitándose a toda costa plétora de personal y complicados trámites burocráticos, que, en vez de facilitar, embarazan la labor técnica y las decisiones del alto mando.

Las consideraciones expuestas y el resumen de tropas que se acompaña constituyen las ideas generales del pensamiento orgánico militar del Gobierno, y su desarrollo corresponde al Estado Mayor Central del Ejército, que ha de proponer la forma más conveniente de llevarlo a la práctica.

Organización que se propone para el Ejército de 1.ª línea.

PENINSULA

14 divisiones; dos para cada región, a excepción de las 7.ª y 8.ª, que, por ahora, sólo tendrán una.

Composición de una división «a pie de presupuesto».

2 brigadas de a 2 regimientos de Infantería de línea (cada regimiento con 3 batallones, el 3.º desarmado, y 1 depósito).—1 batallón de Cazadores (con 4 compañías y 1 depósito).—1 regimiento de Caballería (con 4 escuadrones y 1 depósito).—1 regimiento de Artillería montada (con 3 grupos de a 3 baterías, el 3.º sin personal ni ganado, y 1 depósito).—Servicios de Ingenieros, 2 compañías de zapadores, 1 sección de telegrafía eléctrica de montaña y otra óptica.—Servicios de Administración Militar.—Servicios de Sanidad Militar.

Ciudad de Administración Militar.—Servicios de Sanidad Militar.

Composición de una división «reforzada» (4.ª y 5.ª orgánicas). (1)

2 brigadas de a 2 regimientos de Infantería de línea (cada regimiento con 3 batallones, el 3.º desarmado, y 1 depósito).—1 batallón de Cazadores (con 4 compañías y 1 depósito).—4 grupos y 1 sección de ametralladoras (afectos a los regimientos y batallón de Cazadores, respectivamente).—1 regimiento de Caballería (con 4 escuadrones y 1 depósito).—1 regimiento de Artillería montada (con 3 grupos de a 3 baterías, el 3.º sin personal ni ganado, y 1 depósito).—Grupo de Ingenieros (2 compañías de zapadores, y 1 sección de telegrafía eléctrica de montaña, 1 óptica y 1 radiotelegráfica).—1 compañía de Administración Militar.—1 ambulancia de Sanidad Militar.

Composición de una división «normal» (1.ª orgánica).

2 brigadas de a 2 regimientos de Infantería de línea (cada regimiento con 1.800 fusiles, los 3 batallones nutridos de fuerza y 1 depósito).—1 batallón de Cazadores con 600 fusiles (con 4 compañías y 1 depósito).—4 grupos y 1 sección de ametralladoras, con personal y ganado a pie de guerra (afectos a los regimientos y batallón de Cazadores, respectivamente).—1 regimiento de Caballería de 500 caballos de tropa disponibles (con 4 escuadrones y 1 depósito).—1 regimiento de Artillería montada (con 3 grupos de a 3 baterías armadas y la columna de municiones correspondiente, y 1 depósito).—1 grupo de Ingenieros (2 compañías de zapadores a 150 hombres, 1 sección de telegrafía eléctrica de montaña, 1 óptica, 1 radiotelegráfica y 1 parque divisionario de zapadores).—1 Parque móvil de municionamiento (con 1 sección para municiones de Infantería y 1 para Artillería).—2 compañías de Administración Militar (cada compañía con 2 secciones de viveres y 1 de panadería de campaña).—1 ambulancia divisionaria (con 2 de brigada).—1 columna de evacuación y 1 hospital de campaña.

1 división de Caballería, independiente, con 2 brigadas, compuesta de:

4 regimientos de a 4 escuadrones, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito.—1 regimiento de Artillería a caballo (con 3 grupos de a 3 baterías, el 3.º sin personal ni ganado, y 1 depósito).—1 ambulancia montada.

3 brigadas de Caballería, independientes: 1 de 3 regimientos de dragones.—2 de 2 regimientos de lanceros.—Con sus servicios de Sanidad Militar.

Unidades que no están afectas a las divisiones ó brigadas.

2 batallones de Cazadores (para las divisiones 15 y 16, cuando se creen, destacados transitoriamente en Melilla).—2 regimientos de Caballería (para las divisiones 15 y 16, y destacado en Melilla).—4 grupos de Artillería de montaña.—2 ídem de obuses de campaña.—2 ídem de cañones de 12.—7 Comandancias de Artillería de plaza.—1 tren de Sitio.—1 batallón de Zapadores (para las divisiones 15 y 16, cuando se creen).—1 regimiento de ferrocarriles.—1 ídem de pontoneros.—Tropas de aerostación y alumbrado en campaña.

Nota.—Las unidades divisionarias de Ingenieros estarán agrupadas, en tiempo de paz, para los efectos administrativos, en batallones los Zapadores, y en 1 regimiento ó brigada las tropas de telegrafos, y en comandancias y compañías las de Administración y Sanidad Militar, respectivamente.

BALEARES

4 regimientos de Infantería de línea.—Brigada disciplinaria (Ibiza).—1 escuadrón de Caballería.—2 comandancias de Artillería.—2 grupos mixtos de Artillería de a 2 baterías (una montada y otra de montaña).—2 compañías de Zapadores.—2 compañías de Telegrafos.—Servicios de Administración y Sanidad Militar.

CANARIAS

1 regimiento de Infantería de línea de 3 batallones de 4 compañías activas (2 batallones en Santa Cruz de Tenerife y 1 batallón en la Orotava).—1 regimiento de Infantería de línea de 3 batallones de 4 compañías activas (2 batallones en Las Palmas y un batallón en Gula).—4 batallones de Cazadores.—1 escuadrón de Caballería.—2 comandancias de Artillería.—2 baterías de montaña.—2 compañías de Zapadores.—2 compañías de Telegrafos.—Servicios de Administración y Sanidad Militar.

MELILLA

1 división orgánica, compuesta de: 4 regimientos de Infantería de línea a 3 batallones de 6 compañías, 1 grupo de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 batallón de Cazadores con 6 compañías, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 regimiento de Caballería de 6 escuadrones.—1 regimiento mixto de Artillería (1 grupo montado y otro de montaña, a 3 baterías).—1 Parque móvil divisionario de municionamiento.

Tropas afectas a la Capitania general. 2 batallones de Cazadores (transitoriamente), con sus secciones de ametralladoras.—1 regimiento de Caballería (transitoriamente).—Comandancia de tropas de Artillería.—1 batería de obuses de campaña.—1 regimiento mixto de Ingenieros.—1 compañía de Telegrafos.

(1) Los efectivos de los Cuerpos y unidades de estas divisiones serán, aproximadamente, los que para los mismos figuran en el vigente presupuesto.

grafos para la red de las posiciones ocupadas.—1 Comandancia de Administración Militar.—1 compañía mixta de Sanidad Militar.—Fuerzas indígenas.—Compañía de mar.—Depósito de ganado.

CEUTA

1 brigada de Infantería de 2 regimientos de línea, cada uno con 3 batallones de a 6 compañías y 1 grupo de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 batallón de Cazadores de 6 compañías, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 regimiento de Caballería con 6 escuadrones.—1 regimiento mixto de Artillería con 1 grupo de 3 baterías, montado, y otro de montaña.—1 Comandancia de Artillería de plaza.—1 Parque móvil de municionamiento.—1 regimiento mixto de Ingenieros.—1 compañía de Telegrafos para la red de la plaza y su campo exterior.—1 Comandancia de Administración Militar.—1 compañía mixta de Sanidad Militar.—1 batallón de moros tiradores, con una sección montada.—1 compañía de Mar.

Nota.—Los Cuerpos y unidades de las guarniciones de África estarán a pie de guerra.

Resumen general por Armas y Cuerpos

Infantería. 68 regimientos de Infantería de línea.—22 batallones de Cazadores.—Brigada disciplinaria.

Caballería. 29 regimientos.—2 escuadrones independientes.

Artillería. 14 regimientos montados.—1 regimiento a caballo.—2 regimientos mixtos.—4 grupos de montaña.—2 ídem de obuses de campaña.—2 ídem de cañones de 12.—2 grupos mixtos de a dos baterías.—2 baterías de montaña.—1 tren de sitio.—13 Comandancias de Artillería de plaza.

Ingenieros. 2 regimientos mixtos.—8 batallones de Zapadores.—1 regimiento de Telegrafos.—1 regimiento de Ferrocarriles.—1 regimiento de Pontoneros.—2 compañías de las redes telegráficas de Ceuta y Melilla.—Tropas de aerostación y alumbrado en campaña.—4 compañías independientes de Zapadores.—6 ídem ídem de Telegrafos.

Administración. 10 Comandancias de tropas.—4 secciones mixtas.

Sanidad. 10 compañías.—4 secciones mixtas. Todas las unidades especiales continuarán organizadas en forma análoga a como lo están actualmente.

El Ejército de primera línea en la Península debiera estar constituido, con arreglo a las ideas expuestas, y a ello ha de tenderse sucesivamente cuando lo vaya permitiendo la cifra del presupuesto, en la siguiente forma:

16 divisiones normales, con los elementos ya detallados. 8 regimientos de Artillería montada de Ejército.

1 por cada 2 divisiones, con igual composición que los regimientos divisionarios.

1 división de Caballería, independiente, con dos brigadas, compuestas de:

4 regimientos de 500 caballos de tropa disponibles, con 4 escuadrones, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito cada uno.—1 regimiento de Artillería a caballo, con 3 grupos a 3 baterías, armados, la columna de municiones correspondiente y 1 depósito.—1 ambulancia montada.

3 brigadas de Caballería independientes: 1 de 3 regimientos de dragones (500 caballos de tropa disponibles), 4 escuadrones, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito cada uno.—2 de 2 regimientos de lanceros (500 caballos de tropa disponibles), 4 escuadrones, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito cada uno, con sus servicios de Sanidad Militar.

1 regimiento de Artillería a caballo, con 3 grupos a 2 baterías (1 grupo para cada brigada) y 1 depósito.

4 grupos de Artillería de montaña.—2 de obuses de campaña.—2 de cañones de 12.—1 tren de sitio.—7 comandancias de Artillería de plaza.—1 regimiento de ferrocarriles.—1 ídem de pontoneros.—Tropas de aerostación y alumbrado en campaña. Marzo, 1911.—Aznar.

Centros y Sociedades

—Hoy viernes, a las seis y media de la tarde, continuará la discusión de la «Teoría celular de la tuberculosis», del doctor Ortega Morejón. El expositor seguirá en el uso de la palabra rectificando.

Sociedad Española de Dermatología.—Esta Sociedad celebrará sesión científica el viernes 3, a las seis en punto de la tarde, en el Colegio de Médicos.

Presentarán casos los doctores Azúa, Covisa, Serrano, Criado, Sanz de Aja, Vergely y Ledo.

—La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, a las seis y media de la tarde en punto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA gracias al constante favor de lectores y suscritores, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

Informaciones del extranjero

EL GOBIERNO FRANCÉS

Constitución definitiva

Los radicales, satisfechos.

PARIS. Los periódicos radicales-socialistas se declaran satisfechos por la composición del nuevo Gabinete.

Los de la oposición, menos los órganos moderados, estiman que la misma equivale a la restauración del *combismo*, y expresan temores por el mantenimiento, si no de la paz, por lo menos, de la tranquilidad internacional, con motivo de la vuelta al Poder de los señores Berteaux y Delcassé.

También rehusa.

PARIS. El senador Sr. Develle ha rehusado la cartera de Justicia que le había ofrecido el Sr. Monis.

El nuevo Gabinete.

PARIS. El Ministerio ha quedado constituido definitivamente en la siguiente forma:

Presidencia, Interior, Monis.
 Justicia, Antonio Perrier.
 Negocios Extranjeros, Cruppi.
 Guerra, Berteaux.
 Marina, Delcassé.
 Hacienda, Caillaux.
 Instrucción pública, Steeg.
 Obras públicas, Dumont.
 Comercio, Massé.
 Agricultura, Pams.
 Colonias, Messimy.
 Trabajo, Boricour.

Composición del Ministerio.

PARIS. En el nuevo Gobierno tienen representación los grupos políticos que formaban el bloque de la Cámara de Diputados. La proporcionalidad ministerial es la siguiente:

Radicales socialistas, 8.
 Radicales, 4.
 Republicanos de la izquierda, 3.
 Republicanos socialistas, 1.

CIENTO VEINTIOCHO VICTIMAS

Los lobos atacan un cortejo nupcial

Hayendo sobre la nieve.

BERLÍN. Los periódicos publican despachos de Tashkend que dan cuenta de un terrible suceso, que ha costado la vida a ciento veintiocho personas.

En la aldea de Obstopoff, situada a treinta verstas de la ciudad de Tashkend (Rusia asiática), contrajeron matrimonio el hijo de uno de los vecinos más ricos y una prima suya, de familia bastante más modesta.

Convinióse que la fiesta celebrárase en Tashkend, donde los novios tenían parientes y amigos.

Los padres del desposado convidaron a casi todos los habitantes de la aldea a asistir a la fiesta.

Reunieronse ciento treinta personas entre hombres, mujeres y niños.

Treinta trineos, tirados por caballos, fueron dispuestos, y en cada uno de estos vehículos tomaron asiento cinco de los invitados.

La partida fué muy alegre. Las escasas personas que se quedaron en la aldea saludaron al cortejo nupcial con aclamaciones entusiastas.

Ante los novios, sus parientes y sus amigos extendiase una sábana de blancura imaculada.

Y en breve la hollaron los cascos de los caballos y los lisos soportes de los trineos.

Todos los invitados iban muy contentos. Unos cantaban y otros bebían hidromiel y vodka.

El cielo estaba despejado y brillaba el sol, y el cortejo parecía iba a terminar felizmente.

De pronto, los conductores observaron que los caballos se detenían, oían el aire y luego se encabritaban, negándose a avanzar.

Miraron en torno suyo, y no vieron nada. Sin embargo, se asustaron, porque comprendían de sobra que los caballos debían tener motivo para mostrarse tan inquietos.

Utilizando las riendas y los látigos, lograron que los animales continuaran su marcha.

Pero bien pronto éstos volvieron a detenerse, a olfatear el aire y a encabritarse con obstinación.

Faltaban entonces quince verstas para que el cortejo nupcial llegara a Tashkend. Había sido recorrida, pues, la mitad del camino.

Cuando los conductores se esforzaban por dominar la extraña resistencia de los caballos a seguir adelante, empezaron a ser vistos algunos puntos oscuros, que se movían sobre la nieve.

Todos se pusieron en pie sobre los trineos. Los puntos oscuros se acercaban por diversos sitios a la vez. Parecían avanzar desde Tashkend, formando un semicírculo.

Nadie cantaba ya. Reinaba en los trineos un silencio lúgubre, que sólo interrumpían los gritos desesperados de los conductores, que excitaban a los caballos.

De pronto, una tempestad de ahullidos anunció al cortejo nupcial la clase de enemigos con quien tenía que habérselas.

Y de todos los pechos escapóse le misma exclamación:

—¡Son lobos!

El novio, que iba en su trineo, precediendo a todos, ordenó a grandes voces que se regresara rápidamente a Obstopoff, en vista de que las fieras cerraba el camino de Tashkend. La maniobra fué hecha rápidamente.

En menos de cinco minutos, los treinta trineos dieron la vuelta.

Pero los lobos entonces se dividieron en dos bandos y, a todo correr lograron colocarse entre Obstopoff y los trineos.

El camino de Tashkend quedó libre provisionalmente.

Los conductores hicieron que los caballos y los trineos dieran otra vuelta.

Y todos los vehículos, formando una larga línea, se precipitaron de nuevo por el camino de Tashkend.

Más de 300 lobos, a quienes el hambre hacía aún más feroces que de ordinario, les asaltaron entonces por ambos lados y por detrás.

Los últimos trineos fueron los primeros en quedar volcados sobre la nieve.

Los lobos saltaban sobre los caballos y les degollaban materialmente a dentelladas.

Cuando los caballos caían, otros lobos saltaban dentro de los trineos.

Ninguno de los hombres que iban en el cortejo nupcial llevaba armas blancas ó de fuego.

Además, el número de mujeres y de niños era muy crecido.

Por eso, tras luchas cortas, aunque desesperadas, fueron sucumbiendo los que ocupaban los trineos, que se quedaron sin caballo.

Nadie socorría a nadie. El instinto de conservación, brutal, imperioso, se sobreponía en todos.

En breve, de los 30 trineos, sólo ocho continuaron la trágica huida.

Resonaban sobre la nieve, en la tranquila mañana luminosa, los gritos desgarradores de los infelices que los lobos devoraban vivos y los ahullidos espantables de las fieras.

Unos ochenta lobos siguieron obstinadamente a los que escapaban por el camino de Tashkend.

Entonces sucedieron cosas horribles.

Los hombres que ocupaban los trineos que iban detrás, con objeto de entretener a los lobos, les arrojaban para que sirvieran de pasto a su voracidad feroz, primero niños y luego mujeres.

Unos y otras se resistían desesperadamente al bárbaro sacrificio, gritando lastimeramente y agarrándose a las maderas de los trineos y a los atalajes de los caballos.

te y agarrándose a las maderas de los trineos y a los atalajes de los caballos.

Pero sus súplicas y su resistencia no les servían de nada, y eran echados fuera de sus vehículos. Caían sobre la nieve, y cuando pretendían levantarse, les rodeaban los lobos y eran despedazados en pocos minutos.

Sin embargo, este horrible recurso no sirvió de nada a los que lo emplearon.

A su vez, fueron alcanzados y rodeados, y murieron después de una lucha espantosa.

Al cabo, y ya cerca de Tashkend, sólo quedó indemne un trineo.

Era el que iba delante de todos; ocupábanlo los novios y tres amigos de éstos.

Los caballos afojaban sensiblemente su carrera. Estaban asustados y fatigadísimos.

Los lobos, reunidos en dos grandes columnas, les perseguían veloces.

Los tres amigos, después de examinar la situación, se volvieron al recién casado.

—Es preciso entretener a esos animales—le dijeron sombríamente.

—¿Y cómo?—preguntó angustiadísimo.

—Lanzándoles como cebo la única mujer que va en el trineo.

La desposada, al oír palabras tan crueles, dió un grito agudísimo.

El novio, indignado, dijo:

—No consentiré semejante infamia! ¡O todos nos salvaremos, ó pereceremos todos!

Siguió un corto silencio. Los caballos continuaban galopando, pero cada vez con menos rapidez.

Los lobos sólo distaron en breve cinco metros del trineo.

Uno de los amigos, al cabo, preguntó al novio:

—¿No te decides?

—¡No!—gritó él, cogiendo a su esposa por la cintura.

—¡Pues los dos iréis al suelo!

Siguió una lucha terrible.

Los tres amigos se lanzaron sobre los desposados y les empujaron brutalmente, intentando echarlos del vehículo.

Al fin, lo consiguieron; pero el novio, al caer, cogió de un brazo a uno de ellos y lo arrastró consigo.

En un abrir y cerrar de ojos los lobos les despedazaron.

Mientras, los dos supervivientes huían en el trineo, excitando a los caballos con el látigo y la voz.

Y lograron llegar a Tashkend media hora más tarde.

Estaban casi locos. Refan, gritaban, lloraban, se enfurtecían, y costó gran trabajo calmarles y hacer que contaran el terrible suceso.

Como salieron ciento treinta personas de Obstopoff y sólo llegaron dos a Tashkend, resulta que en el trayecto han muerto devoradas por los lobos ciento veintiocho.

No se habla de otra cosa en toda la región.

UNA AVALANCHA

La nieve sepulta a cincuenta y dos obreros

En las montañas de Zakinsk.

SAN PETERSBURGO. Despachos de Vladikawkaz dicen que desde hace quince días nieva copiosamente y sin cesar en toda la región.

Las comunicaciones están interrumpidas entre las diversas ciudades y aldeas de la misma.

En las montañas de Zakinsk, enclavadas en ella, la nieve ha borrado todos los caminos.

Las autoridades de Vladikawkaz, en vista de que a causa de ello se padecía hambre y se agotaban las existencias de combustibles, enviaron a dichas montañas 500 obreros, para que apartasen la nieve y restablecieran las comunicaciones.

Dichos trabajadores dividiéronse en equipos y comenzaron, empleando palas y picos, a apartar la nieve de los senderos y caminos de la montaña.

Unos sesenta de ellos encamináronse a una garganta donde la nieve alcanzaba cinco metros de altura.

Cuando llevaban tres horas trabajando, una terrible avalancha desprendióse de un picacho

y cayó en la garganta con la rapidez del rayo. Los 60 obreros fueron sepultados por ella.

Dos horas después, otra cuadrilla de trabajadores llegó al lugar de la catástrofe.

Los que la formaban llamaron a sus compañeros, y como no fueran contestados, recorrieron durante algún tiempo aquellos montañosos parajes, buscándolos infructuosamente.

No creían que hubieran sido sepultados por una avalancha.

Al fin, y ya muy avanzada la tarde, volvieron a la garganta.

Uno de ellos observó que de entre la nieve que cubría ésta salía un brazo.

—¡Están bajo la nieve!—gritó.

Todos, entonces, se pusieron a excavar febrilmente.

Y sacaron once cuerpos, de los cuales tres de ellos no eran ya más que cadáveres.

Los otros ocho fueron transportados a una aldea, donde se logró que volvieran a la vida.

Pero ha sido imposible extraer, de entre la enorme masa de nieve, los cuerpos de los otros 49 infelices.

EN RUMANIA

Un bandido asalta un tren, asesina, roba y huye

Persecución.

BUCHAREST. Entre esta capital y el puerto de Constanza circula diariamente un tren correo.

Ordinariamente van en la oficina ambulante del mismo tres empleados de la Administración.

Dichos empleados custodian los sacos de la correspondencia y los pliegos de valores que se les confían.

Anteanoche, cuando el tren llegó a la estación de Simpazi, un individuo penetró en el coche correo.

Los tres empleados que se ocupaban en separar y clasificar las últimas recogidas de cartas le preguntaron qué quería y por qué había subido allí.

El permaneció mudo é inmóvil.

Durante algunos minutos siguió la farsa de no contestar a las preguntas que le hacían, aunque las entendía perfectamente.

Pretendía, sin duda, ganar tiempo.

Como el tren sólo se detiene dos minutos en la estación de Simpazi, transcurridos que fueron estos, se puso nuevamente en marcha.

Eso era lo que esperaba el intruso.

Cuando vio que el convoy había salido de aguas, sacó un revólver y apuntó a los empleados.

—¡Echaos al suelo!—gritó.

Ellos, en vez de obedecerle, se lanzaron sobre él.

Entonces hizo fuego tres veces seguidas.

Y fué tan certero, que dos de los empleados murieron en el acto, y el otro herido en el vientre, cayó moribundo sobre una saca de correspondencia.

Luego, tranquilamente, echó a un lado a los muertos y al agonizante y empezó a abrir sacos.

Eligió las cartas que parecían tenían valores y luego cogió el maletín donde iban los pliegos certificados.

Hecho todo esto, sentóse cómodamente junto a una de las portezuelas.

El moribundo revolvióse en un rincón y lanzaba ayes lastimeros.

Incomodado el bandido, apuntó con un revólver.

—¡Si no te callas, te remataré!—dijo.

Y como no lozara que su víctima guardase silencio, hizo un nuevo disparo.

La bala hirió en un hombro al infeliz, que exhaló un gemido, agitado y quedó luego inmóvil.

—Ya ha acabado ese también—murmuró satisfecho el miserable.

Y encendió un cigarro.

Poco después paróse el tren en una estación de tercer orden.

El bandido apeóse con el paquete de cartas y el maletín de pliegos certificados, y desapareció en la oscuridad.

Momentos después, uno de los empleados de la estación subió al coche correo con una valija de correspondencia.

Y vió con asombro que los tres empleados

ya eran ensangrentados é inmóviles en un ángulo del departamento.

Preocupado sobre ellos, les sacudió, y uno, incorporándose, dijo con voz débil:

—¡Deme agua!

Dada la voz de alarma, acudieron empleados y viajeros, y sacaron del coche correo a las víctimas.

El que recibiera una bala en el vientre y otra en un hombro, único que aun vivía, contó fatigosamente los pormenores del terrible drama.

Y a poco exhaló el último suspiro.

Persiguese al criminal, cuyas señas se tienen.

Créese que es un empleado de Correos dejado cesante hace algunos meses.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Contra una pastoral.

LISBOA. Los ministros han aprobado las medidas tomadas por D. Alfonso Costa, prohibiendo a los curas den lectura de la pastoral de los obispos, por ser la misma atentatoria contra el Poder civil y carecer de la autorización previa del Gobierno.

Dicho documento ha sido entregado al fiscal general de la República, quien determinará las penalidades que corresponden a los prelados.

Los ministros han acordado las disposiciones necesarias para impedir la lectura de la pastoral en todo el territorio portugués.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

- 1.º Las horas exactas de partida y de llegada.
- 2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el "buffet", ya en los vagones-restaurant.
- 3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.
- 4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.
- 5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.
- 6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Aquellos de nuestros lectores que deseen efectuar un viaje, y quieran que les envíemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7, Madrid.

Folleto de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—No digo lo contrario.

—De manera, ¿que si amase á alguno...?

—No ama á nadie, señor, estoy segura de ello—replicó vivamente Angélica.—¡Jamás podré admitir que una joven no tenga confianza con su madre hasta el punto de guardar un secreto de esta importancia.

—Tenéis razón, señora—dijo dulcemente Horacio;—pero podría suceder también que, ante el temor de desagradaros, la señorita Elena no se hubiera atrevido á revelaroslo.

—¿Por qué, señor marqués?

—Si por casualidad el que ella ama estuviese en una situación de fortuna tal que no quisiese, ó más bien, no se atreviese á declararse...

—Cuando se es hombre honrado y recto no es una razón, señor. Los Durand no son personas que comercien con la felicidad de su hija.

—Entonces, señora, si os comprende bien, el que ama á vuestra hija y es corres-

pondido por ésta, ¿no tiene más que presentarse?

—Seguramente—dijo Angélica con vivacidad.—Eso sería mucho mejor que no el andarse ocultando con Elena por el jardín; ¡piar en él como dos pájaros, á riesgo de que les sorprendan los criados y comprometerse, como han hecho hace una hora; ¡Dios verdadero! Qué bien he hecho, mi querido señor Horacio, en llegar yo... A no ser por esto no sé en qué se habrían detenido.

—¿Qué estás diciendo?—exclamó Durand, levantándose de repente.

—Mira—le contestó su mujer, señalando á Elena y Adriano,—¡fíjate un poco en la cara que tienen ese par de estorninos!

—¡Bah!—dijo Durand.—Es que...

—¡Caramba!—exclamó Angélica.—¿No ves que ha llegado el momento de poner en danza esos escudos que nos están estorbando?

—¡Ah! ¿Es eso?—dijo Durand.—Pues bien; pagaré con gusto los violines para hacerles bailar.

Durante esta conversación, que tenía en verdadero suplicio á Elena y á Adriano, haciéndoles bajar la cabeza y enrojecer, se lanzaban (fúidas miradas, sin atreverse á levantar los ojos.

—Durante esta conversación, que tenía en verdadero suplicio á Elena y á Adriano, haciéndoles bajar la cabeza y enrojecer, se lanzaban (fúidas miradas, sin atreverse á levantar los ojos.

—Durante esta conversación, que tenía en verdadero suplicio á Elena y á Adriano, haciéndoles bajar la cabeza y enrojecer, se lanzaban (fúidas miradas, sin atreverse á levantar los ojos.

—Durante esta conversación, que tenía en verdadero suplicio á Elena y á Adriano, haciéndoles bajar la cabeza y enrojecer, se lanzaban (fúidas miradas, sin atreverse á levantar los ojos.

Entonces Landry se volvió hacia la señora Durand, exclamando:

—¡Hurra! ¡Y atención, señora! Los culpables están á vuestros pies, arrependidos sinceramente; extender sobre ellos vuestras dos manos y animad la escena con vuestra bendición.

La buena y digna mujer se acercó á ellos, los levantó y los abrazó, y, cogiéndoles de la mano, á su vez, los condujo ante la señora de Morainville, preguntándole:

—¿Queréis?

—¡Ah, señora!—murmuró la condesa—seréis hasta lo último mi ángel bueno. ¡A vos debo tanta felicidad!—añadió con los ojos llenos de lágrimas.

Adriano, en el colmo de la alegría, estrechó la mano de sus dos amigos.

En aquel momento sonó la campana, llamando al almuerzo, é interrumpiendo aquella escena patriarcal.

El principio de la comida fué poco expansivo. Ni una ni otra pareja, tan recientemente prometidas, se atrevían á creer en su felicidad.

Sólo al llegar á los postres, y gracias á algunas generosas libaciones, empezó á desbordarse la alegría en los corazones.

Desde este momento se hizo cada vez más expansiva.

Durante todo el día, inundado de un sol espléndido, fué una embriaguez general.

Al llegar la tarde, se encontró que el domingo había sido corto y se resolvió pasar allí el lunes.

Horacio rehusó esta amable invitación y se encargó de ir á ver al señor Duremond

para explicarle los motivos que retenían á Adriano al lado de su madre.

Landry, por su parte, no tenía por qué preocuparse del mañana.

Prepararon, pues, las camas de Carlos y de Adriano, que habían ido á acompañar á Horacio á la estación.

El marqués se había emocionado mucho en aquel día.

Al llegar por la noche á su casa recapituló todas las dichas de que había sido testigo, y lejos de consolarse, su frente se oscureció, surcada por una profunda arruga.

—Son dichosos—se decía.—Se aman... saben á dónde van... con quién se casan... pero yo... ¿qué suerte me espera?

IX

El que á hierro mata...

Al entrar en su casa Horacio, no había recibido aún respuesta á la carta que había dirigido á Francisco Grivet.

Al día siguiente, por la mañana, el correo no trajo más que los periódicos.

A las nueve y media de la mañana, según había prometido, fué á casa del señor Duremond, explicándole las razones que habían impedido á Adriano el volver á París.

El negociante las encontró muy naturales, y hasta se alegró mucho de la reconciliación entre el hijo y la madre.

Gracias á esa feliz circunstancia, podía ceder desde el momento su casa á Adriano, hacia el cual tenía una afección verdaderamente paternal.

—De todas maneras, señor—dijo Horacio,—esto era ya cosa convenida.

—Lo sé—contestó el señor Duremond.—Adriano me había dicho que le habíais ofrecido adelantarle la suma que necesitaba. Si por mi parte yo hubiese sido bastante rico para ceder lisa y llanamente mi casa á Adriano, lo habría hecho, seguro de que estaba en buenas manos y que mi interés no habría sufrido en nada.

—Estoy convencido de ello, señor; Adriano no me ha ocultado las benévolas intenciones que teníais para con él, y aunque no me hubiera dicho nada, no ignoraba nada de los sacrificios que habéis hecho por él y por su hermana, por lo que sólo debo felicitaros, señor. Vuestra más dulce recompensa del bien que habéis hecho está en el resultado que habéis obtenido.

—Acabais de decir una verdad de lo que creéis—dijo el señor de Duremond.—Durante un momento, efectivamente, cuando he liquidado la situación de Morainville tenía la esperanza de que los pobres huérfanos se encontrasen dueños de una pequeña fortuna... unos doscientos mil francos próximamente... pero una imp. vista reclamación...

—Lo sé—interrumpió Horacio.—Adriano me ha dicho algo de esto. ¿No se trata del barón de Cornalis?

—Sí, eso es.

—¿Me permitís que os pida informes precisos acerca de esto?

—Es una historia ya muy olvidada—dijo el señor Duremond, algo contrariado—y á menos que no tengáis un interés directo...

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio:
En Zaragoza, D. Juan Jimeno con la señorita Luisa del Río.
En Vigo, D. Rafael Montenegro con la Srta. Aurea Alvarez Arias.
En breve contraerá matrimonio:
En León, D. Luis R. Fuentes con la señorita Eulogia Bermúdez.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Valladolid, D. Francisco Fol Neira.
En San Sebastián, doña María Josefa Fernández Pozueta.
En Tángier, doña María Fernández de Aranda.
En Peralta, D. Valentín García.
En Santander, D. Silverio Capellán Cornejo.
En Palencia, doña Isabel Mambrilla Lombana y doña Felipa París.

VIAJES

Han llegado:
A Albacete, D. Francisco Garvi Oliver.
A Valencia, D. Félix Jimeno.
A Badajoz, D. Juan Francisco Grajera.
A Almería, D. Manuel Albarrán.
A Pamplona, D. Daniel Irujo y la señorita Nieves Aya.

Han salido:
De Albacete para Madrid, D. Eladio Palomares, D. Patricio Palomar, D. Gabino Lorenzo Flórez y D. Indalecio Sánchez.
De Zaragoza para Madrid, el Sr. Torres Guerrero.

De Oviedo para Madrid, D. Alfredo García Bernardo.
De Vigo para Madrid, el doctor Lanzós.
De Coruña para Madrid, D. Fernando Arnedillo.

De Palencia para Madrid, D. Melitón Quirós.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz:
En Valladolid, la esposa de D. Francisco Sanz, un niño.

DE MELILLA

OTRA AGRESION DE LOS MOROS

Un centinela herido.

MELILLA. (Jueves, noche.) Hay en las cercanías de Nador un puesto avanzado, cuyo objeto principal es la custodia de un pozo que surte de agua a la posición de referencia. Guarnecen dicho puesto un cabo y ocho soldados.

El pozo corresponde a las huertas del moro Amadi, afecto a España.

Inesperadamente, el martes último, a cosa de las doce de la noche, sonó un disparo de fusil, hecho por un moro oculto, contra el centinela del puesto avanzado.

Hizolo con tal puntería, que el proyectil alcanzó al centinela, hiriéndole en el pecho. Alarmóse la pequeña guarnición, e hizo varios disparos hacia el punto donde se creyó que la agresión había partido.

Nadie contestó a los disparos. Cuidáronse en seguida el cabo y los soldados a sus órdenes de asistir convenientemente al centinela herido.

Este se llama Francisco Molina, y es natural de un pueblo de la provincia de Granada. Pronto fué enviado a Nador un parte, en que se daba noticia de lo que acababa de ocurrir en el puesto avanzado.

Fué reforzado éste con una compañía del batallón de cazadores de Tarifa.

En las primeras horas de la mañana de ayer miércoles fué practicado un reconocimiento minucioso en los alrededores de la posición, siendo el resultado completamente negativo en cuanto a la averiguación del autor ó autores del atentado.

No mucho después averiguó la Policía indígena que en una posada poco distante del puesto avanzado pasó la noche una caravana formada por gentes de Beni-buyagi.

Como a esta noticia se añadió la de que entre los moros de la caravana iba uno herido, destacáronse algunos jinetes para darle alcance, suponiendo que esa circunstancia podía guardar relación con el hecho antes referido.

Había acampado la caravana entre Sab y Arbot, donde los jinetes la alcanzaron. Uno de los que la formaban hallábase, efectivamente, herido en una pierna.

Fué desde luego detenido, y al reconocerle más tarde resultó que la herida era de proyectil de mauser.

Aunque el moro apresado niega ser el autor de la agresión contra el centinela, continúa detenido, así como algunos otros de los que formaban la caravana.

La marcha de las actuaciones practicadas hasta ahora, permite esperar que no quede impune este nuevo atentado de los moros. Con dirección a Atlaten ha marchado un grupo de Artillería, de paseo militar.

En las márgenes del Muluya.

A título de información reproducimos las siguientes líneas insertas en El Telegrama del R.º llegado a Madrid ayer:

Indígenas llegados de Beni-Bu-Yagi nos participan un suceso que, de confirmarse, no dejaría de tener importancia, por haberse desarrollado en plena zona de influencia española.

Desde hace algún tiempo, parejas de gómers atraviesan el río, practicando reconocimientos en la orilla izquierda.

Los naturales miraban con recelo esas in-

curSIONES, y en más de una ocasión les obligaron a reparar el río.

Ahora, según manifiesta el indígena, háse intentado un reconocimiento en toda regla por un pelotón de gómers, al mando de un oficial francés.

Los moros se opusieron al avance, y ello dió lugar a un ligero combate, del que han resultado heridos el oficial y tres jinetes.

Nos abstendremos de todo comentario hasta que la noticia sea ratificada por otros conductos.

LAS HUELGAS

Los albañiles de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Una Comisión de patronos albañiles ha visitado al gobernador civil, Sr. García-Bajo, para poner en su conocimiento cuáles son las verdaderas causas de la huelga de albañiles.

Los patronos comunicarán también esas causas a las Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad Urbana, a la Junta local de Reformas Sociales y a otros organismos para que formen juicio del carácter de la huelga actual.

La carrera de Comercio en España

Días atrás tuve el placer de leer, no recuerdo en qué periódico, una invitación, hecha por la Escuela de Comercio de Sevilla a todas las demás de España, con el fin de que envíen a Madrid el día 10 del presente mes de marzo Comisiones que las representen, para elevar una protesta general al ministro en nombre de todos los que poseemos un título mercantil ó aspiran a él, y hacer que se nos conceda lo que es muy justo y razonable.

Hasta hoy, a la carrera de comercio no se la ha reconocido importancia alguna, y es más, se la considera secundaria, sin tener en cuenta los tres años ó cinco de estudios que supone, correspondientes a los grados de contador mercantil ó profesor, y los muchos gastos que origina; de todo esto, nadie más que nosotros somos los culpables, por haber dejado pasar un tiempo precioso, víctimas de una apatía sin igual, sin energías ni decisión para romper ese mutismo en que estábamos sumidos.

Hoy, por fortuna, la Escuela de Comercio de Sevilla inicia la campaña, y tanto los de Valladolid como los de las demás provincias, tenemos el deber de unirnos a ellos, por bien de todos, por compañerismo, enviando a Madrid una Comisión que trabaje con entusiasmo, ayudados por nosotros hasta conseguir nuestros propósitos.

¿Para qué sirve la carrera de comercio hoy?... A mi juicio, para nada.

¿Qué salidas tiene? ¿Qué beneficios reporta? Ninguno, y voy a demostrarlo.

Empezaré para ello por decirnos que nuestros títulos, si aspiramos entrar en el Cuerpo de Aduanas, de nada nos valen, pues a pesar de tener aprobadas todas las asignaturas que en dicho Cuerpo se exigen, a excepción del cuarto ejercicio, en los períodos elemental y superior de nuestra carrera, no se nos reconoce más que el examen previo, formado por las asignaturas siguientes: Gramática castellana, Aritmética, Geometría é idiomas (francés ó inglés), materias que nosotros estudiamos, puede decirse, en el período preparatorio de nuestra carrera, y nos vemos obligados a repetir tales estudios y a sufrir los rigores del examen, donde con tantas dificultades se lucha.

¿Es esto justo? ¿Reconocéis esto como ventaja?

Pasemos ahora a las oposiciones para el Banco de España, Tabacalera, Tribunal de Cuentas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, donde para adquirir una plaza se exigen los conocimientos por nosotros adquiridos en el período elemental ó superior de la carrera.

¿Por qué razón no ha de reservar el Gobierno esas vacantes a los que poseen la carrera de Comercio? ¿No es esto justísimo y lógico en extremo? Y no el someternos á examen, poniéndonos en igualdad de circunstancias con individuos que en cuatro, seis ó ocho meses han hecho una preparación especial, y desconocen en el fondo tales materias.

Si esto, que es muy razonable, se nos concede, la carrera de comercio, será, indudablemente, una de las mejores; entonces valdrá la pena el estudiarla; de no ser así, puede el Gobierno cerrar sus escuelas y no expedir títulos que, al igual de papeles mojados, para nada sirven; pues para solicitar el día de mañana un humilde puesto en el escritorio de un particular, donde no siempre somos admitidos, y obtener un reducido sueldo, no vale la pena, ni a nada conduce malgastar tres años ó cinco, al par que sacrificar á muchos padres para conseguir lo que á lo sumo con un año de preparación se podría obtener y á costa de muchos menos gastos.

Hoy es el día oportuno para ello, compañeros; unánimes todos para pedir lo que es nuestro, lo que en justicia nos pertenece, secundemos los movimientos de nuestros colegas de Sevilla si queremos conseguir algo; de no hacerlo así, no olvidéis que nunca obtendremos nada, y siempre permaneceremos en la misma situación.

UN COMPANERO VUESTRO.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

En Málaga.

MALAGA. (Jueves, noche.) Sin incidentes se ha verificado la antevotación de candidatos á diputados provinciales.

Los republicanos han obtenido exceso de votos, á pesar de no haberse constituido las Mesas en la mayoría de los colegios.

En el distrito de Vélez Torrox ha ocurrido lo mismo.

En Vélez sólo se conocen los datos del caso; pero sobran conocidos votos para la proclamación.

En Irún.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Los elementos políticos de las derechas presentan candidatura cerrada para las elecciones de diputados provinciales en el distrito de Irún. Constituyen la candidatura los señores marqués de Valdespina, D. Juan Olazabal, D. Vicente Lafitte y D. Máximo Laborde.

ANDALUCÍA

El «Valvanera».

CADIZ. (Jueves, mañana.) Ha zarpado el vapor Valvanera, de la Compañía Pinillos, para Montevideo y Buenos Aires.

Lleva á bordo 600 pasajeros. De ellos, muchos son emigrantes.

El doctor Lavín.

Ha marchado para París, Londres y Leipzig el doctor Lavín, comisionado por el ministerio de la Gobernación y pensionado por el de Instrucción pública.

El «Antonio López».

CADIZ. (Jueves, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del «Antonio López» que el miércoles al medio día se hallaban á 290 millas de Cádiz y 2.810 de Nueva York, navegando sin novedad.

Transatlántico en viaje.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del vapor «Reina María Cristina» que el martes á medio día se encontraba á 450 millas de las islas Bermudas y á 1.758 del puerto de la Habana, continuando el viaje sin novedad.

El Sr. Moret á Madrid.

ALGECIRAS. (Jueves, tarde.) El Sr. Moret ha marchado á Madrid con su familia. Ha declarado que son inexactas las manifestaciones que se le atribuyen y han sido publicadas por L'Echo de Paris.

TELEGRAMA OFICIAL

Doble crimen.

El gobernador civil de Córdoba telegrafió anoche que, según le comunicaba el comandante del puesto de la Guardia Civil de Puente Genil, en dicho pueblo se había desarrollado un trágico suceso que ha producido enorme impresión en aquel vecindario.

Francisco Casano Rivas dió muerte á las hermanas Matilde y Ana Delgado, de veintinueve y trece años de edad, respectivamente.

El criminal se dió á la fuga, y un telegrama posterior añade que su cadáver ha sido encontrado en el kilómetro 15 de la línea férrea, destrozado por el tren núm. 87.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 Á 14 DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

ARAGÓN

La huelga de albañiles.

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Reunidos cincuenta patronos albañiles, han acordado practicar gestiones para que vuelvan al trabajo los obreros huelguistas.

En caso de que no sean favorablemente acogidas estas gestiones, se declararán ellos á su vez en huelga, cesando en sus trabajos todas las obras que hoy se realizan.

Los obreros permanecen en actitud expectante, demostrando en esta ocasión su excelente organización y el gran espíritu de estrecha solidaridad que les alienta. Permanecen indiferentes ante los acuerdos que tomen los patronos.

Cheque falsificado.

Ha sido detenida Apolina Incera Selice, de veintinueve años, por supuesta falsificación de un cheque de un establecimiento de crédito.

Cobró 1.300 pesetas, de las que la policía ha recuperado 500.

Muerto de hambre.

En la casa número 12 de la calle de las Heras ha sido encontrado el cadáver de un hombre, llamado Francisco Martínez.

Supóñese que el Martínez ha muerto de hambre.

Un objeto sospechoso.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En uno de los urinarios que hay en la entrada del pasco de la Independencia ha sido encontrado hoy un objeto sospechoso, atado con cuerdas y bastante pesado.

El hallazgo ha producido alguna alarma, porque en los primeros momentos se ha creído que se trataba de un petardo.

Conducido el objeto sospechoso, con las debidas precauciones, al Gobierno civil, se ha visto que era un saco lleno de tierra.

CASTILLA LA VIEJA

Preparativos electorales.

VALLADOLID. (Jueves, tarde.) En el distrito de la Plaza de esta capital se han constituido las Mesas electorales para la designación y antevotación del candidato ca-

tólico D. Juan Antonio Llorens, con arreglo al art. 25 de la ley electoral.

Este es el primer caso que se ha dado en Valladolid.

La votación está muy desanimada.

CATALUÑA

Las elecciones.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha quedado ultimada la candidatura de las derechas. Como anticipamos, se compondrá de D. Luis Argemí, carlista, actual diputado provincial; D. Juan Cabot y D. Luis Durán y Ventosa. Este último, ex concejal, y regionalistas ambos. Aprobada la candidatura, hoy se leerá el manifiesto, y el domingo, como anticipamos, se hará la presentación de los candidatos en el mitin del teatro de Novedades.

También ha quedado ultimada la candidatura del partido federal nacionalista republicano.

Se ha hecho pública, y en ella figuran los Sres. Gubern, actual diputado provincial; Baró y Garriga y Roig.

Estos lucharán contra los regionalistas y las derechas en el segundo distrito.

En el tercero lucharán los Sres. Ruiz, Forcada, actual concejal, y Pujol.

También se ha aprobado el manifiesto que la Unión federal dirigirá al cuerpo electoral.

Ha retirado su candidatura por el distrito de Granollers el candidato liberal Sr. Vifamata.

El hijo del duque de Solferino luchará en aquel distrito contra el Sr. Verdaguier y Callis, actual presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Suscripción.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha quedado definitivamente cerrada la suscripción popular abierta por El Poble Catalá á beneficio de las familias de las víctimas de los temporales, que asciende á la cantidad de 43.500 pesetas.

Conferencias.

Con objeto de elevar el nivel moral de las clases proletarias y darles la instrucción necesaria, la Agrupación socialista ha organizado una serie de conferencias sobre enseñanza, sociología y sindicalismo.

El doctor Ferrer es el encargado de desarrollar la primera de estas conferencias el próximo sábado en el local de la Agrupación.

Cambio de alcalde.

Al medio día, con la solemnidad de costumbre, ha hecho entrega de la vara el marqués de Marianao al alcalde accidental señor Serraclará.

El marqués de Marianao saldrá esta noche para Madrid.

Otras noticias.

Se reciben noticias de todas las comarcas de Cataluña, anunciando que el aspecto de los campos es excelente.

Se está haciendo sin incidentes la incorporación á filas de los reclutas.

Romería.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Mañana se celebrará la tradicional romería al santuario de San Medi, que es uno de los sitios más pintorescos de la vertiente de las montañas inmediatas á Barcelona.

A esta fiesta asisten millares de personas en coche y á caballo, con músicas, para celebrar ágapes al aire libre.

Por poco que ayude la temperatura, la fiesta resulta brillante.

La fiesta termina con bailes.

Los panaderos.

Los obreros panaderos activan su campaña para conseguir trabajar de día, en vez de hacerlo por la noche.

El domingo, con tal motivo, se celebrará un gran mitin en Sabadell para abogar por tal reforma.

Denuncia.

Se ha denunciado á las autoridades que en un convento de esta ciudad se han presentado casos de una enfermedad sospechosa, añadiéndose que dos jóvenes han sido enteradas en el jardín del convento.

El gobernador ha manifestado que no tiene noticia del caso, y que, de ser cierto, interpondría la Inspección de Sanidad.

Otra denuncia.

El Correo Catalán denuncia un suceso que dice ocurrió anoche, á las ocho y media.

Un grupo se presentó en la calle de Caspe, frente al convento de religiosas situado en el chaflán de la calle de Bailén, pretendiendo asaltar dicho edificio.

Empezaron á arrojar piedras contra una ventana, y ésta cedió á los golpes, disponiéndose los asaltantes á asaltar el edificio, aprovechando la oscuridad de la noche y lo solitario del sitio.

Acertaron á pasar dos socios de la Juventud tradicionalista, los cuales, después de luchar durante más de media hora con los asaltantes, consiguieron que éstos se marchasen.

Según parece, los asaltantes se proponen volver para libertar á una joven que, según dijeron, es martirizada por las monjas.

Ningún otro periódico se ocupa en el asunto.

Pantano.

Comunican de Besalú (Gerona) que está en estudio un pantano, en el que se recogerán las aguas del río Fluviá y de otros afluentes de éste.

La realización de esta importante obra es de vital interés para Olot y Figueras.

El marqués de Marianao.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Ha marchado á esa capital el alcalde, señor marqués de Marianao, para continuar las gestiones

relacionadas con la solución de asuntos de interés local.

Lo que dice el gobernador.

El Sr. Portela ha manifestado que la denuncia hecha por El Correo Catalán, referente á una tentativa de asalto al convento de monjas situado en la calle de Caspe, chaflán con la de Bailén, carece de importancia.

Viajero ilustre.

El embajador extraordinario de Méjico, señor Gamboa, ha telegrafiado diciendo que llegará á esta población el martes de la semana próxima.

Se organizan varios obsequios al ilustre viajero.

De interés nacional.

Asegúrese en los Centros mercantiles y productores que se avecina un rompimiento de relaciones comerciales con la República de Cuba.

Para tratar de este asunto y adoptar los acuerdos necesarios en defensa de la producción, se reunirán mañana los presidentes de las Sociedades económicas en el Fomento del Trabajo Nacional.

El Ebro sube.

TORTOSA. (Jueves, noche.) El Ebro ha experimentado una crecida importante. Por esta causa, y para evitar posibles desgracias, ha quedado interrumpido el tránsito por el puente volante.

Catálogo gratis. PUJERAS DE PEDRA. Sucesor de DANIEL DE LUCAS.—CALLE DE CARRETAS, 3.

NORTE DE AFRICA

Los correos de Africa.

PEÑON. (Jueves, tarde.) Dicen que va á normalizarse el servicio de la Compañía de Correos á Africa, con el que está disgustadísimo el Comercio por la gran demora en los envíos y los deterioros que sufren éstos á causa de aquella.

VALENCIA

Revuelo taurófilo.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Sigue el revuelo taurófilo originado por suponer que el escrutinio del plebiscito abierto sobre la corrida de Castellón es asunto amañado.

Se dice, á este objeto, que un grupo de abonados que intervino en la elección, está decidido á protestar ante el Gobierno Civil.

Se intentó incluir en el cartel al diestro Flores, que no figuraba en candidatura, sacando más votos que Bombita y Gallito, verdaderos ídolos de la afición en aquella ciudad.

En obsequio del gobernador.—La gran cruz de Isabel la Católica.

En los salones del Gobierno Civil se ha celebrado el acto de la entrega de la gran cruz de Isabel la Católica, con que ha sido agraciado recientemente, al gobernador civil don Joaquín Moreno.

Las insignias le han sido regaladas por el partido liberal valenciano.

Al acto ha asistido la plana mayor del partido, con el jefe provincial Sr. Casto. Se han pronunciado discursos elogiando el labor del gobernador, diciendo que el partido liberal valenciano ofrece á su digno gobernador las insignias de la gran cruz con que han sido premiados los altos méritos del señor Moreno por el Gobierno de S. M., haciendo asimismo constar la simpatía con que el partido ve la gestión honrada y caballerosa del gobernador.

También se elogiaron otras cualidades del Sr. Moreno, significándole el cariño y la simpatía de todos.

El gobernador dió las gracias, dedicando un recuerdo á Canalejas, y demostrando en brillantes párrafos su gratitud á S. M. el Rey y al partido liberal de Valencia.

El Sr. Moreno obsequió con un lunch á los asistentes al acto.

Funerales por Pérez Mozo.

En la parroquia de San Esteban se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del que fué digno gobernador de esta provincia D. Jenaro Pérez Mozo.

Al acto religioso asistieron el capitán general, gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, de la Diputación, jefe del partido conservador, fiscal, rector de Universidad, delegado de Hacienda, oficiales del Gobierno Civil y una nutrida concurrencia aristocrática, entre las que se veían distinguidas damas.

Ofició de pontifical el arzobispo de Valencia.

También asistieron todo el partido conservador y la Liga católica carlista.

Presidieron las autoridades citadas.

En honor de los marinos de la escuadra.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En su reunión de hoy el Ayuntamiento ha acordado obsequiar á la oficialidad de la escuadra, que llegará mañana, con una función teatral de carácter patriótico y con un banquete de gala que será servido en el palacio municipal de la Exposición.

Elogios al gobernador.

Los diarios locales elogian grandemente esta noche al gobernador civil, Sr. Moreno, al reseñar con todo detalle el acto de la entrega de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica.

VASCONGADAS

La «Tuna Gijonesa».

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha llegado la «Tuna Gijonesa», dirigiéndose desde la estación al Ayuntamiento, en donde se les obsequió con un lunch.

Esta noche dará un concierto en el Circolo Mercantil y después visitará las redacciones de los periódicos.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

3 de marzo de 1861.

PARIS, 2. Los soldados napolitanos prisioneros en Gaeta serán internados en las islas situadas a la entrada del golfo de Nápoles y puestos en libertad después de tomadas la ciudadela de Mesina y Civitella del Tronto.

PARIS, 2. Dicen de Rusia que el Gobierno se ocupa de un proyecto de constitución, cuyo principal elemento será una asamblea en que estén representadas todas las provincias del Imperio.

PARIS, 2. Los franceses han ocupado a Trosinone, ciudad a diez y nueve leguas de Roma, para mantener la tranquilidad en la frontera de Nápoles.

A pesar del triunfo obtenido por Juárez con su entrada en Méjico y la derrota de las fuerzas principales que obedecían a Misamis y su Gobierno, no ha concluido, ni tiene trazas de concluir, la guerra civil que aniquila a aquel país, pues que todavía existen numerosas y fuertes partidas contrarias, que no dan muestras de someterse a Juárez.

Cartas del 28 de enero, que hemos recibido de la misma capital, nos dicen: «No bajan ya de 8.000 hombres los que se han levantado en contra del Gobierno constitucionalista.

El general Vicario ocupa a Iguala con 5.000 hombres; Mejía amenaza la ciudad de Querétaro con 2.000, y Cobos anda merodeando con una partida de 1.000 por las poblaciones del Sur del Estado de Puebla.»

Anticiase que Garibaldi se dirigirá muy en breve a Milán, donde debe avistarse con los jefes de los emigrados húngaros y polacos.

El duque de Valencia no vendrá a Madrid hasta el invierno próximo.

Parece que sólo desea tener una casa en esta corte, y que si no puede adquirirla fabricada, la construirá de nuevo, dilatando hasta que esté terminada su venida.

Esto prueba sobradamente el poco fundamento con que se ha querido dar carácter político a la vuelta a España del duque de Valencia.

MARSELLA, 2. Dicen de Roma: el Rey y la Reina de Nápoles se disponen a marchar a Baviera; venden sus coches y despiden a los criados.

Parece que el general Bosco va a España. Aquí han aparecido en las esquinas proclamas a favor de Víctor Manuel y los estudiantes han hecho una demostración.

En Nápoles reina tranquilidad, aunque algunos pasquines reclaman la autonomía y circulan impresos contra el nuevo Gobierno.

LONDRES, 2. En la Cámara de los Comunes Mr. Hennesey ha atacado la política sarda en Italia.

Mr. Lavard ha dirigido ataques al Gobierno pontificio.

Mr. Bonyer hace responsables a Inglaterra y Francia de la revolución de Italia.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad objetos para regalos

EJÉRCITO Y ARMADA

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Martín Tórtola, al segundo teniente D. Antonio García Hernández, al primero D. Francisco Ramos y al capitán de Artillería D. Ricardo Muntiel.

—Es declarado apto para el ascenso el capitán de Infantería D. Fernando Martínez de Monge.

—Vuelve al servicio activo el comandante de Artillería supernumerario D. José Fernández de la Puente.

—Se concede licencia matrimonial al capitán de la Guardia Civil D. Vicente Tudela.

—Ha fallecido el general de la escala de reserva D. Enrique Cialdini.

—Causan baja como médicos provisionales los que han sido nombrados alumnos de la Academia Médico-militar.

—Se ha dispuesto quede encargado de la farmacia sucursal de Sevilla el farmacéutico mayor D. José Grúa y que continúe en el Hospital Militar de Cádiz el primero don Eugenio Tocino.

—Pasa a situación de supernumerario, sin sueldo, el capitán de Infantería D. José Serano.

—Este mes ascienden, en Artillería, cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes, siete capitanes y siete primeros tenientes; en Caballería, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes y dos segundos; en Caballería, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y cinco primeros tenientes; en Guardia Civil, dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y seis primeros tenientes, ingresando tres tenientes de Infantería, y ascendiendo también cuatro segundos tenientes de la escala de reserva y siete sargentos, y en Oficinas militares, dos escribientes de primera y dos de segunda, y en Ingenieros, un capitán y un primer teniente.

—En Administración militar hay vacantes una de subintendente, una de comisario de primera y una ídem de segunda, y en el Cuerpo auxiliar de Administración militar, tres de auxiliar mayor, tres de primera, tres de segunda, tres de tercera, tres de escribientes y tres de ingreso.

—Hoy se publicarán las propuestas de ascensos de Caballería y Artillería.

—En el Consejo de ayer dió cuenta el general Aznar de su plan orgánico para el Ejército, basado en cuanto le expuso el Estado Mayor Central, con motivo del empleo que debía darse a la autorización de las Cortes y crédito de 500.000 pesetas consignado.

El ministro de la Guerra, que hace varios días remitió a cada ministro un folleto en que se indicaba el alcance de este plan, con el fin de que pudiesen conocerle detalladamente, ayer lo expuso al Consejo y fué aprobado, pasando al Estado Mayor Central, para el conveniente desarrollo, que se traducirá muy pronto en proyectos de ley.

—Este mes ascienden en Sanidad Militar un médico mayor y uno primero. En Farmacia y Veterinaria no hay vacantes.

Mundo eclesiástico

El Congreso que habrá de celebrarse en Madrid es el vigésimosegundo de la serie de Congresos Eucarísticos internacionales.

El primero se celebró en Lille, 1881; el segundo en Aviñón, 1882; el tercero en Lieja, 1883; el cuarto en Grabujo, 1885; el quinto en Tolosa, 1886; el sexto en París, 1888; Jerusalén, 1893; el sexto en Reims, 1894; el séptimo en Amberes, 1899; el octavo en Bruselas, 1898; el duodécimo en Lourdes, 1899; el décimotercero en Angeris, 1901; el décimocuarto en Namur, 1902; el décimoquinto en Angulema, 1904; el décimosexto en Roma, 1905; el décimoséptimo en Turney, 1906; el décimo octavo en Metz, 1907; en décimonoveno en Londres, 1908; el vigésimo en Colonia, 1909; el vigésimoprimer en Mont-real, 1910, y el vigésimosegundo el que ha de celebrarse en esta villa y corte en el presente año.

—Ya han llegado al Palacio episcopal de Madrid muchas: pero no todas las reales cédulas para que los sacerdotes que han obtenido parroquias en el último concurso puedan tomar posesión de las mismas.

Agua de Solares

Excelente para el estómago.

Un foco de infección

Los vecinos de la casa núm. 5 de la calle del Tutor se hallan sumidos en el más desconsolador abandono por parte de las autoridades municipales y del dueño de la finca en que viven.

Es el caso que el propietario de la indicada casa, en virtud de ciertas diferencias—ignoramos de qué género—con el Canal de Isabel II, tiene su casa y a sus inquilinos sin un centilitro de agua desde hace unos días.

A consecuencia de todo esto, los inodoros de los pisos han dejado de serlo, para producir un hedor insostenible y un verdadero pánico a los habitantes de la casa en cuestión y de las inmediatas, justificadísimo, ante el temor de que se originen toda suerte de enfermedades contagiosas.

Como el propietario de la finca parece no encontrar solución rápida y satisfactoria a aquellas diferencias, algunos habitantes de las casas vecinas han recurrido al Ayuntamiento para denunciar la extrañeza y anomalía del caso.

Han visitado estos sufridos vecinos de la corte diferentes Negociados de nuestro Municipio, sin que en ninguna de estas dependencias que paga el pueblo madrileño hayan encontrado sus legítimas protestas una forma ejecutiva de resolución satisfactoria a sus deseos y a sus derechos.

En ninguna parte hallaron fácil camino que les condujera a la destrucción de una amenaza contra la salud del vecindario.

Es que en el Ayuntamiento de Madrid no existe un Negociado de higiene y decencia públicas, que debe existir en todos los pueblos cultos? Pues debían serlo todos.

En vista de que ha resultado infructuosa su labor, algunos de esos inquilinos de las casas vecinas a la que parece ser hoy un foco de infección, por la absoluta falta de agua, recurren a nosotros, rogándonos estimulamos el dormido celo de las autoridades municipales para que sin contemplaciones ni miramientos ordenen lo que todos los vecinos de Madrid deben exigir del alto concepto que tienen de la cultura y el celo de sus autoridades.

Otra cosa sería, no igualarnos a los moradores de Ulad-Settut y Beni-Ukil, sino estar muy por debajo de ellos en cuanto a higiene.

PULSERAS

de pedida; lindos modelos.

SEVERIANO, Carretas, 7.

El Carnaval en Madrid

En el Gobierno civil.

Distribución hecha por este Gobierno de las 1.000 pesetas que ha entregado S. M. el Rey para repartir entre estudiantinas y comparsas en el Carnaval de 1911:

Los Siete Niños de Eclija, 25 pesetas.
N. P. Ultra, 145.
Blanco y Negro, 50.
Nueva Riojana, 77.
Hombres del día, 20.
Albañiles, 24.
Los Grotescos, 52.
Danza Segoviana Zurégano, 24.
Antigua Castellana, 66.
El Pilar de Zaragoza, 77.
Tuna Escolar Madrileña, 391.
España y Francia, 25.
Nueva Numancia, 21.
Unión Coral, 30.
La Marina, 27.
Aragoneses jóvenes mancos, 21.
Tuna Escolar La Alegría, 25.
Total, 1.000 pesetas.

Incidente aclarado.

Resultan erróneas las informaciones publicadas por algunos periódicos, referentes al incidente ocurrido el martes de Carnaval en el Paseo de Recoletos entre el agente de Vigilancia D. León González y un transeunte, pues si bien es cierto que el primero hizo uso del revólver, fué para intimidar a dicho señor y a su cobero, a fin de que cesaran en las agresiones que le hacían, y de las cuales resultó herido, no siendo cierto tampoco el que dichos señores ignoraran su carácter de agente de autoridad, pues desde un principio les exhibió el carnet de identidad, como presenciaron un inspector y un guardia de Policía Urbana, un cabo y un guardia de Seguridad, aparte del público, del cual varios señores se presentaron al referido agente, ofreciéndose como testigos; pero que no creyó conveniente utilizarlos, dada la necesidad urgente que tenía de presentarse en la Casa de Socorro para que le hicieran la cura de erosiones profundas que había recibido en la mano derecha. Toda este es la versión verdadera, como justificará con la declaración de los aludidos señores, puesto que así obra en el atestado que se instruyó al efecto.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

EN EL CONGRESO

Inauguración del restaurant

El conde de Romanones invitó ayer al Gobierno, a la Comisión de Gobierno Interior del Congreso y a la Prensa a la inauguración de los almuerzos económicos, 3,50 pesetas, que servirá en el Congreso de los Diputados la renombrada casa «Ideal Room», realizando el milagro, que milagro es, de hacer compatible el buen servicio con la economía de los precios.

Como modelo de «menú» para lo sucesivo puede figurar el servido en el almuerzo de hoy, que decía así:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Restaurant.

SERVIDO POR IDEAL ROOM

MENU

del día 2 de marzo de 1911.

Hors d'œuvre.

Canapés de Jambon & York.

Saladé Mignon.

Oeufs pochés Gran Duc.

Jurbot sauce Hollandaise.

Tourmedos Mirabeau.

Pommes à la crème.

Fromages.

Fruits.

Pâtisserie Parisienne.

Vins: F. Paternina.—Rioja fino.

Café.

Liqueur.

Pedir más por 3,50 pesetas sería gollería, y los señores diputados no podrán decir que el conde de Romanones no se ocupa de ellos.

El restaurant, instalado en la Rotonda, ha quedado muy bien servido, y el antiguo restaurant ha sido convertido en escritorios.

En la reforma todos ganan: el primero, el conde de Romanones, que se ha ganado un aplauso muy sincero por la innovación.

A los postres llegó el Sr. Canalejas, y la sobremesa se prolongó hasta las tres de la tarde, en íntima y muy grata charla.

Blusas y Malinées

La Linera, Príncipe, 12.

CLASES PASIVAS

Relación de la declaración de derechos pasivos hechas por la Dirección general durante la segunda quincena del mes de enero de 1911:

Jubilaciones.
D. Fermín Calbetón Blanchón, 7.500 pesetas; D. Fernando Merino y Villarino, 7.500; D. Tomás Tinturé y Molins, 6.000; D. Rafael Carrillo Prieto, 2.400; D. Fermín Miguel y Campo, 2.400; D. Enrique Molina Carrillo, 2.100; D. Marcial López Echazarreta, 2.800; D. Juan Vázquez Castro, 1.800; D. Manuel Rodríguez Peña, 1.200.

Pensiones del Tesoro.

Doña María Josefa García y Zurbano, pesetas 1.500; doña Casilda de Antón del Olmet y López, 1.500; doña Amalia Castellano y Sánchez-Torija, 937,50.

Pensiones de Montepío.

Doña Basilia Martínez y Zorzano, 500 pesetas; doña Carmen Domínguez García, doña María, D. Juan y D. José Cereijo Gayoso, 1.125; D. Ramón Fernández Roca, 950; doña Saturnina Casilla y Casilla, 550; doña Teresa Gutiérrez del Valle Fernández, 1.250; doña Teresa Fernández y Hernández, 750; doña Dolores Mira Vargas, 550; doña Eugenia Iñiguez Sánchez, 550; doña María de la Concepción García Nieto, 1.500; doña María de la Concepción Somoza y Armas, 875; doña Emilia Cortés Domínguez y doña Victoria Pérez, 625; doña Francisca Sánchez Dulce, 1.833,33; doña Braulio Gómez Ortega, 750.

ANEMIA

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo; ninguno como el Dinamógeno Sáiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

FIESTA POÉTICA

En el Centro del Ejército y de la Armada

La naciente Academia de la Poesía Española comienza triunfalmente su marcha. No se contenta con organizar concursos y premios para estímulo de los poetas, ni con idear representaciones de teatro poético, que no tardarán en deleitar nuestro espíritu. Hace algo de mayor trascendencia y de positivo valor patriótico, y es tratar de contribuir infatigablemente a acrecentar el culto popular hacia los nombres de aquellos españoles que más gloria dieron a su patria ante el mundo. Fiel a este propósito, y alentada por la noble iniciativa de Mariano de Cavia, la Academia de la Poesía Española ocupase ya preferentemente en los preparativos del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, que ha de conmemorarse en 1916, coincidiendo con el homenaje que a Shakespeare tribute Inglaterra.

En estos trabajos preparatorios, la Academia de la Poesía cuenta con la valiosa colaboración de algunos eruditos que a ella pertenecen—tales como doña Blanca de los Ríos y don Francisco Rodríguez Marín—, amén de haberle ofrecido el Sr. Canalejas el más resuelto apoyo del Gobierno.

Los poetas reunidos en la Academia han emprendido la noble y desinteresada labor de dar lecturas y conferencias de arte para divulgar la afición a la poesía entre las clases intelectuales y entre todos los organismos sociales del país. Y, como siempre las armas y las letras hermanaron tan gratamente, no ha sido extraño que este plan de veladas haya dado comienzo en el Centro del Ejército y de la Armada, que ofreció anoche a los poetas generosa hospitalidad y les demostró públicamente firmes simpatías.

Fué la de ayer una solemnidad brillantísima, una fiesta preciosa. El lindo salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada estaba completamente lleno; ni abajo, ni en las tribunas había ningún sitio vacío. Y, entre poetas y militares, sentábase gran número de hermosas damas.

El aspecto de la sala era elegantísimo.

En la presidencia tomó asiento S. A. el Infante D. Carlos de Borbón, que tenía a su izquierda al general Fernández Caro y a su izquierda al Sr. Rodríguez Marín. Inmediatamente, abrió S. A. la sesión.

El general Caro, presidente del Centro del Ejército y de la Armada, dió la bienvenida a los poetas en nombre del Ejército, con breves, elocuentísimas y muy aplaudidas frases.

D. Mariano Miguel de Val, que ha sido verdaderamente el alma de la Academia de la Poesía Española y el organizador de estas simpáticas veladas, leyó a continuación un hermoso estudio acerca de *Los poetas militares*.

D. Serafín Álvarez Quintero dió lectura de un notable trabajo, escrito, como todos los suyos, en colaboración con su hermano don Joaquín. *La musa de Juan Soldado* era su título, y entretuvo grandemente al auditorio. Los Álvarez Quintero invocaron su amor de siempre a los humildes, entonaron un hermoso himno en honor del pueblo y después, a ratos en broma, a trechos con mucha ternura, recorrieron todo el repertorio de cantares del soldado español, recordando algunas coplas graciosísimas. La gracia en los Sres. Álvarez Quintero es fina y espontánea como en ningún otro escritor de hoy. Anoche lo demostraron nuevamente.

El actor del Español D. Pedro Granda recitó con maestría dos poesías admirables, que ocupan lugar preferentísimo en la lírica española contemporánea: la *Marcha triunfal*, de Ruben Darío, y *El Cid*, de Manuel Machado.

Siguió a Pedro Granda en la tribuna el joven poeta Alberto Valero Martín, que merecidamente va de triunfo en triunfo. Leyó algunos versos hermosísimos, y los leyó muy bien. *Castilla* se titulaba la nueva poesía de Alberto Valero, digna de figurar entre las mejores que ha escrito.

Sofía Casanova cantó *La mujer y la Patria*, en alejandrinos admirables, y Cristóbal de Castro evocó en brillantes estrofas la gran figura de Garcilaso, militar y poeta.

D. Balbino Dávalos fué merecidamente aplaudido al leer una composición brevísima: el teniente coronel D. Juan Arzadun demostró, en sus magistrales décimas a *Don Quijote*, que su musa sigue tan lozana y elegante como en los días en que Federico Balart le presentaba al público entusiasmadamente, y Villaspesa, en fin, se vió largamente aclamado por el público, deleitándonos una vez más con la lectura de su magnífica *Poesía de la raza*, que figurará seguramente en toda buena antología de la poesía española.

Blanca de los Ríos, la ilustre comentarista, rebuscadora y divulgadora de nuestro *Siglo de Oro* (y a quien tanto deben la memoria de Cervantes, la de Lope y, principalmente, la de Tirso), encantó al auditorio con su trabajo *El Ejército español en el Centenario de Cervantes*, mezcla de erudición y amenidad.

Finalmente, puso término a la velada el sabio Rodríguez Marín con una incomparable *Glosa del Discurso de las Armas y las Letras*.

Sin agravio para nadie, puede afirmarse que el trabajo de Rodríguez Marín valió por toda la velada y que rara vez se habrá leído en ninguna de estas solemnidades un estudio de tanto valor crítico.

S. A. el Infante D. Carlos, a quien nuevamente se hizo visible anoche las grandes y merecidas simpatías de que disfruta, dió por terminada la sesión al cesar los aplausos a Rodríguez Marín.

Algunos fotógrafos tomaron vistas del

acto, y así terminó esta velada inolvidable, en que una vez más han fraternizado los que inspiradamente saben cantar la Patria con los que heroicamente saben defenderla.

En la imposibilidad de copiar, como deseáramos, todos los rotables trabajos inéditos leídos anoche, hemos elegido fragmentos de algunos de ellos, para que nuestros lectores puedan darse idea del alcance y brillantez de la hermosa fiesta que ha presidido el Infante D. Carlos en el Centro del Ejército y de la Armada.

He aquí esos fragmentos:
El Ejército español y el Centenario de Cervantes.

Justo era que la lengua acendrada en fuego de amor, la lengua, a perpetuidad enjueneada por el soplo del espíritu, la lengua en que se dió el grito de «¡Tierra!», saludando el orto solemne de un mundo arrancado por nuestro heroísmo al Océano y a la noche, la lengua en que se cuajó en eterna forma, la más sublime concepción del genio de los hombres: el «Quijote», «biblia hermana de la edad moderna», alcánzase a ser por alto fuero de gloria la lengua universal de los tiempos nuevos.

Y lo será y empieza a serlo, porque para la lengua y para la estirpe alborea la luz de un colosal resurgimiento. Con el fabuloso crecer y engrandecerse de las Repúblicas de la América española, para quienes la historia, la vida intelectual y la nacionalidad misma reside en el idioma nuestro, crece, progresa y se difunde en un vértigo de actividad, nuestra lengua que, rauda y esplendorosa como la luz, se derrama por el haz de dos continentes, saciando la sed de ideales de los que acuden a beberlos en las sagradas inexhaustas fuentes de nuestro casticismo y de nuestra historia; saciando de la sed de avaricia de los que se apoderan de nuestro fácil idioma, como de vehículo de penetración pacífica y de conquista incruenta y pingüe de la América española. Pero bajo todos los soles y en todos los labios, por donde quiera que se desatan los claros raudales sonoros de nuestra lengua, pegado, infuso en ella, hierve y arde el genio de nuestra casta, en cuyos espirituales dominios sigue sin ponerse el Sol.

Y un generoso anhelo de consagrar la eternidad y el crecimiento portentoso, de esta lengua que antes de un siglo será, sólo en la Argentina, la lengua de doscientos millones de súbditos hispano-americanos, un ansia fervorosa de estrechar los lazos de consanguinidad étnica entre todos los pueblos que tienen por suya nuestra lengua.

Y como providencialmente suscitada para consagrar perpetuamente la fraternidad y el culto del idioma; para celebrar sin dejos de ambiciones ni de amarguras, las bodas de oro entre la estirpe y el habla española, aproximase una fecha memorable en los fastos humanos; el tercer centenario de la muerte de Cervantes, que asume la representación gloriosa de nuestro idioma y de nuestra estirpe.

Y Cervantes ostenta el cetro del habla, no porque superase a Quevedo en la opulenta posesión del caudalísimo léxico; ni a Tirso en el dominio y señorío de los secretos, recursos, sales y gracias inagotables del idioma, sino porque se abrazó amorosamente a la lengua y la caldeó en el regazo de su alma y la hizo carne de su carne y hueso de sus huesos, y se hizo una cosa misma con ella, y transfundió a su prosa aquella alegre tristeza, aquel austero júbilo castellano, aquellas mieles y acibares de su sonrisa entre resignada é irónica, aquellos burles y brios españoles y aquellas manas impetuosas y sarcasmos sutiles, que surcan de risas patéticas su prosa empaçada en alma y rebosante en dolorosas experiencias, su prosa, espejo clarísimo, donde con fidelidad maravillosa se retrata la comedia humana en toda su variedad opulenta de lo grotesco a lo sublime. Porque en aquella prosa penetrada de espíritu, se depuraba y elevaba el alma del escritor excelso; porque a medida que amorosamente la modelaba entre sus manos, preguntando con deleite inefable el triunfo definitivo, agotado ya por el hombre el cáliz de todas las experiencias, que es el de todas las amarguras, presintiendo muy de cerca la muerte, con el sol de la inmortalidad bañándole ya la frente venerable, paso a paso, vemos al «manco sano» ascender por la escala espiritual a medida que él se acercaba a la muerte, y su libro a la cima de la gloria; y llegado el momento de trazar, con la emoción de quien toca en su propia inmortalidad, aquella solemne, última página de la cuerda, cristiana muerte del Hidalgo, que tan conmovedoramente contrasta con sus pasados delirios andantescos, sentimos el escalofrío de lo sublime y nos inclinamos reverentes a contemplar como por primera vez, una escena de la vida familiar, aquella muerte en paz y en Dios del loco simbólico, es trasladada con alto respeto desde la realidad a la novela, que asciende así—como el maestro ha dicho—a la altura de la epopeya. Y por eso, por haber incorporado al habla, nuestra vida real y nuestra p...

oana, por haber esculpido en el escudo del loco sublime, la santa faz mística, bañada y ensoñadora de la patria, por haber incorporado a su prosa la sangre y el alma de la casta, asume Cervantes la representación augusta de la lengua y de la estirpe.

¡Honrémosle como a quien empuña tal cetro, como a quien cifre tal corona; honrémosle como a la propia alma de la raza y como a una de las más altas glorias de que la humanidad se enorgullece!

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Alonso Morgado y Pita de Veiga.

—Idem la cruz de segunda clase de San Fernando al primer teniente de Infantería don Joaquín Toura y Pérez, muerto en función de guerra.

GOBERNACION.—Real decreto declarando exenta de franquicia postal a la Dirección de Agricultura y a los jefes de Fomento.

—Agregando a la Junta del Dispensario Antituberculoso de Victoria Eugenia a las siguientes damas: marquesa de Mochales, condesa de Cartama, marquesa viuda del Pozo de la Merced, marquesa viuda de Aldama, marquesas de Olgaba y Casa Laiglesia; señoras Josefina Pagés de Ugarte, Cecilia Urquijo, Carmen Herrera y María Canosa.

Su Majestad el Rey ha firmado la concesión de la cruz de San Fernando al capitán Toura, muerto gloriosamente en el Barranco del Lobo.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia a las condesas de Velle y Maceda, al duque de Légera, a los marqueses de Zahara, a D. Alejandro Padilla y señora y a D. Luis Cabello Lapiedra.

Han cumplimentado a la Reina Doña Cristina D. Luis Errazu, la marquesa de Torralba, la condesa viuda de los Andes, la señora viuda de Velarde y la condesa de Cartayna.

Su Majestad el Rey presidió ayer el Consejo de ministros, que duró unas dos horas, y fué, al decir del Gobierno, fiel reflejo del celebrado el día anterior.

Los ministros no dieron sino la línea más general, diciendo: «Estamos todos conformes», y como algún representante de la Prensa dijo: «Ya veremos la solución», exclamó el ministro de Gracia y Justicia: «No la esperan ustedes, pues no hay problema». Negó además que el Sr. Cobián pensara en dimitir, afirmando que entre todo el Gobierno había la mayor armonía y conformidad.

El Sr. Cobián ha pedido para el lunes el breack de Obras públicas y llegará el martes a Madrid.

Su Majestad el Rey firmó los decretos ampliando el número de vocales del Dispensario antituberculoso de la Reina Victoria, y concediendo franquicia postal al Consejo de Agricultura y a las Secciones provinciales de Fomento.

Los ministros dejaron al Sr. Canalejas el cuidado de dar del Consejo versión más extensa.

UN BANQUETE

El Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal dedicó ayer un homenaje de cariño y admiración al doctor D. Pedro Tamarit, que, en reñidas oposiciones, acaba de ganar la cátedra de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de Sevilla.

En torno de la mesa se sentaron los más notables médicos del Cuerpo distinguido, plantel de catedráticos, clientes y numerosos amigos.

Pronunciaron elocuentes brindis los señores Laforga, Barricart, Pujol, Martín Muñoz, Lallana, Soutullo y Méndez del Caño.

El doctor Vázquez Lefort leyó unos bien escritos versos.

El simpático acto terminó en medio de grandes aplausos para el joven catedrático y distinguido operador Sr. Tamarit, a quien le están reservados grandes triunfos en su ya brillante carrera.

ALCANCE POLITICO

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del alcalde de Valencia, quien comunica, según le dice el comandante del puesto de la Guardia Civil de Beniganín, que en dicho pueblo, y frente al edificio del Ayuntamiento, se presentó un grupo de unas trescientas personas, en ocasión en que estaba reunido el Concejo, comenzando a protestar de los Consumos, y queriendo asaltar el local.

La Guardia Civil tuvo que intervenir, disolviendo los grupos, sin que ocurriera accidente alguno personal.

El jefe del Gobierno, después de haber acompañado a S. M. al acto de inauguración de la instalación para la oxonización de aguas en la glorieta de Santa Bárbara, se dirigió a su domicilio, en donde recibió la visita de los reporteros.

Les facilitó una breve referencia del Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey.

«No ha determinado» dijo el Sr. Canalejas—la reunión presidida por S. M., los conflictos ni las dificultades que algunos presagaban.

Como se había recibido por la mañana la información del marqués de González, yo la leí en Consejo.

De ella diré a ustedes que sustancialmente concuerda con la Nota oficiosa que L'Osservatore Romano publica, y que han reproducido los periódicos de Madrid.

«Di cuenta a S. M. una vez leída, del sentido en el cual ha de contestarse a la Santa Sede, y cuya contestación redactaremos hoy mismo el Sr. García Prieto y yo, a fin de que mañana, sin falta, salga para Roma.»

«Di cuenta al Rey del propósito firmísimo del Gobierno de presentar la ley de Asociaciones en el primer mes de la legislatura.»

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que por la mañana había recibido la visita de D. Eduardo Cobián, quien le entregó una carta de su padre.

Y puesto que en Cervantes se juntan y personifican las glorias de la bandera y las glorias del Diccionario, donde reside la soberanía de la Patria tanto como en las enseñanzas que juráis defender a costa de vuestra sangre, ayudados a celebrar y a enaltecer a la más pura y a la más patriótica de nuestras glorias nacionales.

Hagamos que alrededor del monumento que la raza española debe al soldado inmortal que empuñó en su diestra el haz de rayos de nuestras victorias de la espada y de la pluma, se desplieguen, como enormes alas de la gloria, entre las enseñas de todas las naciones, las banderas de las veinte Repúblicas hispanoamericanas, que tienen por sangre y por alma la lengua que Cervantes supo hacer tan inmortal y tan suya.

BLANCA DE LOS RIOS.

Castilla.

Castilla heroica, tierra de guerreros, de ricas cumbres y de sonadores, a la gloria inmortal de tus accuros, unes la gloria de tus trovadores, soberanos cantores. de las hazañas de tus caballeros y de los altos dones, bien sabrosos, de tus mujeres, nobles y gentiles, de talles vigorosos, de clásicos, bellísimos, perfiles, de pechos poderosos, de miradas valientes y sutiles, de ademanes resueltos y orgullosos y de altivas maneras señoriales.

Castilla, musa de los romances, pregones de tu alcurnia no humillada, en los que late con latidos fieros tu alma ensangrentada en mil triunfos gloriosos y guerreros; tu recia alma sutil, simbolizada en esos dos orgullos castellanos, briosos, arrogantes y lozanos: el romance y la espada!

La escocada valiente, pregonera de noble birrarra, y el verso castellano, de armonía sonora y elocuente. ¡Espadas y romances! ¡Vosotros sois el alma de la raza que siempre halló, para clogiar sus trances, un poeta cantor de épicos lances y un espadón con sangre hasta la taza...! Nuestro viejo romance se ha enredado a la espada, y la espada le sujeta. Son algo que va junto y hermanado.

¡Poetas, vuestro amor para el soldado! ¡Soldados, vuestro amor para el poeta...! ¡Oh, Castilla, solar de mis amores...! ¡Cómo alientas de gozo, pecho mío, por ser hijo del pueblo que prefieres, del pueblo fuerte, y pródigo, y bravo, cuyos hombres, de indomito albedrío, tuvieron siempre en guerras y placeres las armas prontas para el desafío y el verso para todas las mujeres!

ALBERTO VALERO MARTIN.

Los poetas militares.

Acaso fué la exaltación del sentimiento heroico el primer latido de la inspiración poética.

La poesía, en sus albores, inspirase en la pelea, canta el amor a la Patria, los triunfos de las tropas, las grandes hazañas de los héroes.

Y ello es, sin duda, lo que más avalora el inapreciable tesoro de nuestro Romancero y el blason glorioso de nuestros monumentos literarios, en cuyo jefe aparece El poema del Cid, no precisamente por sus galas de lenguaje, primores de estilo ó vuelos poéticos, sino por la grandeza del héroe, representación del espíritu caballeresco y cristiano que en aquellos rudos tiempos nos empujaba en épicas luchas.

El poeta Alfonso Giralde, que peleaba en la batalla del Salado y cantaba luego la victoria; Francisco de Figueroa, el Divino, que luchó en Italia y Flandes; aquel otro poeta, llamado también Divino, capitán Francisco de Aldana, que murió herido de un arcabuzazo en la misma batalla donde pereció el Rey D. Sebastián; Gutierrez de Cetina, que peleó en Italia y en Túnez con Carlos V contra Barbarroja y en Flandes con Fernando de Austria contra los franceses; Jorge de Montemayor; Baltasar de Alcázar, que militó en las naves del marqués de Santa Cruz; Francisco de la Torre, cuyas proezas militares corrían parejas con sus méritos literarios, hasta el punto de juzgar Quintana sus poesías «los frutos más exquisitos que dio entonces nuestro Parnaso»; Alonso de Ercilla, héroe y cantor a un tiempo, que mientras combatía pensaba y mientras escribía recobraba fuerzas y entusiasmos para la nueva lid; Andrés Rey de Artieda, que peleó, como Cervantes, en Lepanto, donde también se distinguió Cristóbal de Virués, llegando a capitán por sus hazañas en Italia y en el Milanesado; el capitán Pedro Tamayo, de quien el «príncipe de nuestros ingenios» dijo:

«fué, al enemigo, asombro, fué desmayo, que por él se vió en fuga y puesto en rota»;

Guillén de Castro, capitán en Valencia de la compañía de caballos de la Costa; Agustín de Salazar y Torres; Nicolás Espinosa; Francisco Trillo y Figueroa; Francisco Manuel de Melo, historiador, soldado en los tercios de Flandes, y que también hizo versos; el teniente general Eugenio Gerardo Lobo, llamado «capitán coplero», que peleó en la guerra de Sucesión como capitán de caballos corazas y asistió al sitio de Lérida y a la conquista de Orán; el coronel José Cadalso, herido de un casco de bomba en el bloqueo y sitio de Gibraltar; José de Cañizares, capitán de caballos corazas; José de Vargas Ponce, que siendo guardia marina se reveló con su Elogio de Alfonso el Sabio, premiado por la Academia; el conde de Noroña, que estuvo a punto de perder la vida en el sitio de Gibraltar, y como teniente general alcanzó en Galicia, sobre los franceses, la memorable victoria del puente San Payo; Pedro

Agustín Girón, primer duque de Akumada; el duque de Rivas, que luchó en Bailén y en Ocaña, recibiendo en un mismo combate once heridas mortales; García Gutiérrez, que con el uniforme de soldado salió a las tablas a recibir las ovaciones del público en la noche del estreno de El trovador; Bretón de los Herreros, que siendo estudiante se alistó como voluntario para luchar por la Independencia; Narciso Serra, capitán de Caballería, oficial de Coraceros del regimiento de Borbón; Pedro Antonio de Alarcón, que peleó como voluntario en la guerra de Africa, de la que nos legó el Diario, preciadísimo documento histórico, y, en fin, aquellos preclaros varones que en el firmamento de nuestras letras forman constelación de estrellas de primera magnitud; aquellos insignes poetas que se llamaron Santillana, Garcilaso, Cervantes, Lope y Calderón; Íñigo López de Mendoza, que ganó en la batalla de Olmedo sus títulos de marqués de Santillana y conde del Real; Garcilaso, que peleó en el Milanesado y en Túnez, «maestre de campo» de Carlos V en la desdichada jornada de Provenza, donde una piedra cortó su vida al escalar una torre defendida por arcabuceros franceses; Cervantes, el inválido de Lepanto; Lope de Vega, que como soldado recorrió toda Europa y se alistó en la «Armada invencible»; Calderón de la Barca, que perteneció durante muchos años a la milicia de Italia y a la de Flandes, son evidentes pruebas, sin citar ya más nombres, de que la lira y la espada no se han repellido nunca entre nosotros, y de que si hay siempre mucho de patriótico y de heroico en todo bizarro y noble sentimiento poético, y mucho también de sublimidad y poesía en todo triunfo guerrero; en toda heroica hazaña, un mismo temple ha de ser el que arranca a las cuerdas de la lira las notas vibrantes y armoniosas y el que despierte el más animoso espíritu en el acero de la espada.

Honor, pues, a ellos, que tanto nos honran.

Honor a quienes a un mismo tiempo supieron ser mantenedores de la Patria y de sus lauros, cantándolos en robustas estrofas inmortales.

Preguntaban a Temístocles: ¿Quisierais ser Aquiles ú Homero? Y es que ya entonces era mucho aspirar a ser favorecido por ambas glorias juntas.

MARIANO MIGUEL DE VAL.

Siempre es primavera

en la casa alfombrada con moquetas, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esterar de todas clases, que venden a precios baratísimos los Grandes Almacenes, Espáterros, 3, y Carmen, 20 al 24.

PLEITOS Y CAUSAS

Por quebrantar un depósito.

Marcelo Fernández ocupó el banquillo de la Sección cuarta, acusado de un delito de malversación. Este procesado fué nombrado depositario de una carreta y una pareja de bueyes, embargados a Mariano Sangai, en una causa seguida por delito de hurto; Marcelo entregó los bueyes a un cuñado suyo, y éste los vendió en una feria.

El fiscal, Sr. Cardenal, por considerar a Marcelo autor de un delito de malversación, le acusó; pero el Jurado, de acuerdo con las pretensiones del defensor, Sr. La Concha, dictó veredicto de inculpabilidad.

Moneda falsa.

El matador de toros «Finito de Valencia» y una amiga suya, Cipriana Rodríguez, son acusados por delito de expedición de moneda falsa.

Estos procesados se dedicaban a expender pesetas falsas, quedándose de beneficio 1,75 por cada duro que expendían; un inspector de policía, fingiéndose tratante en granos, entró en tratos con los procesados, y una vez comprobado el delito, procedió a su detención y denuncia.

El fiscal y el abogado del Estado acusan a los procesados como autores de un delito de expedición de moneda falsa, adquirida con conocimiento de su falsedad.

La defensa de Cipriana, a cargo del señor Cabrera, alternativamente sostuvo que su defendida era autora de un delito de expedición de moneda falsa, con conocimiento de su falsedad; pero adquiridas de buena fe, ó en su defecto de un delito de tenencia simple de moneda falsa.

El defensor de «Finito de Valencia», señor Cacho, sostuvo que su defendido era autor de un delito de expedición de moneda falsa adquirida de buena fe.

A última hora de la tarde el Jurado se retiró a dictar veredicto.

ALVAR-ARRANZ

En honor del Sr. Gamboa

En el Casino de Madrid se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Gamboa.

Este banquete lo ha ofrecido la Comisión española del Centenario de la Independencia de Méjico.

Presidían los Sres. Gasset, Gamboa, Beistegui, Rodríguez San Pedro, Baragoitia y el Sr. Piña, en representación del ministro de Estado.

El menú se ha compuesto de productos españoles.

El Sr. Baragoitia inició los brindis, continuando los Sres. Rodríguez San Pedro, que trató del pasado y el porvenir de España y la Argentina.

También el Sr. Gasset hizo un bonito discurso, en el que se trató de las relaciones que deben existir entre España y la Argentina.

Costó el Sr. Gamboa en tonos patrióticos, agradeciendo los agasajos recibidos en España.

A los postres llegaron los Sres. López Silva y Vital Aza, poniendo graciosos versos en los «menús», como recuerdo.

La fiesta resultó altamente simpática.

La carta es muy breve. Según el Sr. Canalejas, en ella se limita el Sr. Cobián a decirle que ha adelantado bien poco en su restablecimiento, pues la mejoría que notó en los dos primeros días de su estancia en el Puerto no ha continuado.

Propónese el Sr. Cobián permanecer en su actual residencia todo el mayor tiempo posible, no regresando a Madrid hasta el martes ó el miércoles de la semana próxima, con el fin de asistir a la primera sesión hábil del Congreso, puesto que las sesiones del lunes y del martes habrán de ser dedicadas a votaciones.

En atención a que el Sr. Cobián prolonga su estancia en el Puerto de Santa María, el Sr. Gasset ha expresado al Sr. Canalejas su propósito de marchar allí para tratar con el ministro de Hacienda del aspecto económico de sus proyectos.

De éstos, el Sr. Cobián sólo tiene conocimiento en líneas generales y no de un modo concreto, y en el ánimo del Sr. Gasset está el presentarlos a las Cortes en la tercera sesión que éstas celebren, lo cual no podrá hacer si antes no se pone de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Por eso el ministro de Fomento está decidido a marchar al Puerto de Santa María, en donde sólo permanecerá las horas precisas para conferenciar con el Sr. Cobián acerca del aspecto financiero de su obra.

De un día a otro pondrá a la firma del Rey el Sr. Canalejas los decretos autorizando la apertura de nueva legislatura y de nombramientos para los puestos de la Mesa del Senado.

El Sr. Canalejas, en atención a sus muchas ocupaciones, se ha excusado de asistir al banquete de la colonia mejicana en honor del señor Gamboa, y al almuerzo de ayer en el Congreso de los diputados.

Al despedirse el Sr. Canalejas de los periodistas, les dijo: «Nos acercamos a la batalla ó a lo que sea».

El Sr. Gasset ha pedido un Consejo extraordinario para intervenir extensamente a sus compañeros de Gobierno de los proyectos de su departamento, y el Sr. Canalejas, accediendo a los deseos del ministro de Fomento, ha señalado la celebración de aquel para mañana, a las tres de la tarde.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

La conjunción republicano-socialista.

La candidatura de la coalición republicano-socialista es la siguiente: Centro-Buenavista, D. Vicente Alvarez Rodríguez Villamil.

Latina-Chamberí, D. Juan de la Prida y Jorro, D. Daniel García Albertos y D. Manuel Benedicto.

Inclusa-Getafe, D. José María de la Torre Muñillo. Hospital-Congreso, D. Luis Alvarez Rodríguez Villamil.

Los radicales.

La candidatura de los republicanos radicales es la siguiente: Centro-Buenavista, D. Fidel Fernández y Fernández (farmacéutico).

Hospital-Congreso, D. Juan Serrano Bustos (abogado), D. Rafael Heredia (profesor me-cantil) y D. Eduardo Varela Seijas (médico).

Latina-Chamberí, D. Andrés Ovejero y Bustamante (catedrático), D. Eduardo Lastra Arina (industrial) y D. Ernesto López Mazzantini (médico).

Los datos oficiales que el alcalde comunicó anoche al ministro de la Gobernación dan para los republicanos el resultado de haber obtenido en el distrito de Chamberí y Latina antevotación suficiente a intervenir las Mesas electorales. En los demás distritos, la antevotación no dará igual derecho a los republicanos, y no se cree que hoy la obtrengan, a juzgar por los vaticinios que se hacen.

CASA DE LA VILLA

Felicitación a los guardias.

El alcalde ha dirigido ayer una comunicación al jefe de la Guardia Municipal, disponiendo que se den las gracias a todo el Cuerpo por su conducta durante las fiestas del Carnaval.

En efecto, todos los guardias han cumplido con su deber, dando grandes muestras de corrección y de cariño al pueblo de Madrid. Así es su deber hacerlo, y el alcalde se ha complacido en decir cuál ha sido la conducta de los guardias.

Salvo ligeros incidentes inevitables en las grandes aglomeraciones, no ha habido ningún caso que lamentar, y eso que en el año presente el número de coches y de público que ha asistido a las fiestas ha sido excesivamente extraordinario.

El alcalde también se propone dirigirse al jefe superior de Policía, dándole las gracias por el concurso que los jefes, oficiales y guardias puestos a sus órdenes han prestado al mejor orden de las fiestas durante los pasados Carnavales.

La plaza de España.

Convocados por el teniente de alcalde del distrito de Palacio, Sr. Píera, se han reunido en la tenencia de Alcaldía del mismo varios señores senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales, así como también prestigiosas personalidades é industriales del referido distrito, para tratar de la conveniencia de que pueda llevarse a cabo la construcción de la plaza de España en los solares del cuartel de San Gil.

En dicha reunión se acordó nombrar una Comisión para que visite al excelentísimo señor ministro de la Guerra y le exponga lo tratado en esta reunión.

LAS AGUAS DE MADRID

Inauguración de una estación esterilizadora. Ayer, a las doce, se ha inaugurado oficialmente la estación esterilizadora de aguas instalada en la plaza de Santa Bárbara.

Asistieron al acto S. M. el Rey, que llegó acompañado del marqués de la Torre y del Presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas; el gobernador, Sr. Fernández Latorre; el alcalde de Madrid, Sr. Francisco Rodríguez; los tenientes de alcalde Sres. García Molinas, Buendía y Píera; los concejales Sres. Corona y Martínez Kleiser; el jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llanos; el inspector de Sanidad, Sr. Bejarano; el director del Laboratorio Municipal, Sr. Chicote; el ingeniero jefe de fontanería, Sr. Gil y Clemente; el jefe del negociado de Obras, señor Minguéz, y otras personalidades.

Su Majestad visitó detenidamente la instalación, enterándose con minuciosidad del sistema empleado para esterilizar el agua, y felicitó al alcalde por el propósito de la corporación municipal de mejorar las condiciones de las aguas de Madrid.

Tiene por objeto la instalación depurar las aguas de dos de los antiguos viajes de esta corte, «Alto Abroñigal» y «Castellana», llevando a aquéllas de todo elemento morboso y evitando de este modo infinitas enfermedades que, como el cólera, el tífus abdominal y otras muchas perturbaciones del aparato digestivo y de la sangre, son propagados por medio de las bacterias contenidas en las aguas destinadas a la alimentación pública.

Se consigue ese objeto en la instalación que nos ocupa aprovechando las propiedades oxidantes, bactericidas del ozono y emulsionando este gas con el agua por procedimientos ingeniosísimos que, además de destruir toda clase de bacterias patógenas, dan al sistema una aplicación práctica industrial por la gran economía de su empleo.

El sistema es sumamente sencillo. El ozono se genera en una caja cerrada de cristal, en que una corriente eléctrica y de alta-tensión electriza el aire atmosférico que entra en aquélla, previamente desecado, y después, el ozono, conducido por tuberías de grés, se emulsiona activamente con el agua inyectada en una columna de self-contacto por medio de una bomba centrífuga, que eleva el agua desde el pozo de captación, existente a catorce metros de profundidad.

El agua así esterilizada vierte por una vistosa cascada, que tiene por objeto airear y dirigir aquélla a la distribución de 18 fuentes públicas. Toda la instalación está admirablemente montada y ofrece ese simpático aspecto de las cosas europeas y progresivas.

Hoy se ha celebrado el acto oficial, al que no ha negado su concurso S. M., bien penetrado de la singular importancia que para el pueblo de Madrid tiene este ensayo de la primera estación depuradora, de servicio público que se construye en España.

Entre las cosas que atraen la atención del visitante se encuentra una vitrina en que se exponen las placas de cultivos hechas con el agua natural, tal como llega de los viajes, y el agua ozonizada, después de salir de los aparatos.

El inteligente personal del Laboratorio Municipal, a cuyo frente se encuentra el competente y activo doctor Chicote, y del que forman parte los doctores Madrid-Moreno y Salas, encargados de las Secciones de bacteriología y de química, después de concienzudos trabajos de análisis químicos y bacteriológicos, que han durado cerca de dos meses, no sólo han emitido un luminoso y favorable informe, sino que ha suministrado las aludidas placas, en que puede apreciarse a la simple vista la benéfica acción del ozono, pues mientras en los cultivos del agua natural se llega a una cifra máxima de 12.800 y mínima de 80 colonias bacterianas por centímetro cúbico de agua, después de la ozonización sólo se alcanza la cifra máxima de 2 y mínima de 0 colonias en la misma cantidad de agua, siendo de notar que, así como algunas bacterias del agua natural han producido la muerte, antes de las veinticuatro horas al ser inyectadas, de los conejos de indias, en el agua ozonizada no queda una sola bacteria patógena.

Mercede plácemes sinceros y entusiastas del pueblo de Madrid el Ayuntamiento, que ha realizado este ensayo de reforma, hoy generalizada en todas las ciudades cultas y que se preocupan de la salud pública, y en las cuales se ha visto ya decrecer en proporciones considerables la mortalidad y la morbilidad, después de aplicados estos procedimientos depuradores. París, Niza, Berlín, Londres, San Petersburgo y otras tienen ya hace tiempo establecido este servicio.

Madrid necesita extenderlo a todas sus aguas, ahora que ya se ha demostrado de un modo práctico la utilidad de un sistema que acabaría con los alarmantes temores de que tantas veces se ha hecho eco la Prensa y los hombres de ciencia cuando se han ocupado de las aguas del Lozoya, cuyas causas de contaminación son tan numerosas.

Al felicitar al alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, que no en vano es un ilustre médico, y al personal técnico del Ayuntamiento, bajo cuya dirección se ha realizado este primer ensayo, y muy principalmente al ingeniero de fontanería, Sr. Gil Clemente; al arquitecto Sr. Lorite y a los doctores Chicote, Madrid-Moreno y Salas, excitamos su celo, así como el de las demás autoridades y personas encargadas de velar por la salud del vecindario, a que prosigan su labor, haciendo que Madrid deje de ser la ciudad de la muerte, colocándola en breve plazo, por lo que a las aguas de la alimentación respecta, a la altura de las ciudades más adelantadas del mundo.

Su Majestad el Rey, con el marqués de la Torre y Píera, se dirigió en automóvil al Hipódromo por la calle de Almagro, siguió por la Castellana y el Retiro, y poco después de la casa regresó a Palacio.

La neurastenia cúrase tomando el célebre Vino Ona

LOS TRANVIAS

Una mujer moribunda

En la calle de Carranza ha ocurrido ayer una terrible desgracia, que ha emocionado profundamente a cuantas personas presenciaron el suceso.

Este ocurrió frente al número 11 de la citada calle, en un lugar por donde cruzan los tranvías a tan incomprensible velocidad, que son un peligro constante para los transeúntes.

Las autoridades no se preocupan de regular este abandonado servicio de los tranvías, y las desgracias se suceden con frecuencia.

Una mujer, llamada Benita del Pozo Hernández, de 47 años, casada, y domiciliada en la indicada calle, número 4, panadería, trató de atravesar la vía, cargada con un cántaro de agua.

El coche se echó encima y derribóla. A pesar de los esfuerzos del conductor, Enrique Ferrer, el coche no pudo detenerse tan rápidamente como hubiera sido de desear, por ir, como hemos dicho, a una velocidad estupenda.

Benita cayó bajo el coche, y el juego delantero de éste pasola por encima, magullándola y produciéndola numerosas lesiones.

Pero lo más horrible del caso fue que una de las ruedas cogió debajo un pie de la víctima y lo cortó de raíz, como si se tratara de una guillotina.

Cuando Benita fué sacada de entre las ruedas del coche, hallábase privada de conocimiento y sufría una hemorragia intensísima. Inmediatamente fué conducida a la Casa de Socorro, desde donde después de practicada la primera cura, fué enviada al Hospital de la Princesa.

En este benéfico establecimiento se presentó luego un guardia del Ayuntamiento, portador del sangriento despojo humano, que quedó abandonado como una pitrifa en medio de la calle.

Benita del Pozo se halla en gravísimo estado.

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto TOMAR LA CUENTA a vuestros sirvientes como obligarles a que os presenten los tickets o recibos que entregan las registradoras «National» de las tiendas en que compran.

LOS TEATROS

«PAGAR LOS VIDRIOS»

Coliseo Imperial.—La comedia en dos actos estrenada anoche obtuvo un éxito que será mejor apreciado en noches sucesivas.

Se trata de una de las comedias llamadas de enredo, con su poquito dramático, estilo vaudeville, que entretiene, y hacen reír mucho las situaciones cómicas.

Desde las primeras escenas el público recibió bien la obra, y al final de los actos llamó a escena al autor, nuestro compañero en la Prensa D. Ricardo H. Bermúdez, que salió repetidas veces a recibir los aplausos del público.

Las Srtas. Ziur, Villar y Muñoz fueron muy aplaudidas.

También estuvieron a gran altura los señores Soto, Isbert y Aguirre.

V. S.

Las madres que quieran criar niños robustos deben tomar Vino Ona

NOTICIAS GENERALES

El próximo día 5 del actual se publicará el primer número del periódico La Liga que, con carácter monárquico regionalista, dirigirá D. Javier Carroño, y cuyo sumario en el primer número es el siguiente: Nuestro programa.—Inmunitades modernistas.—Nuestro regionalismo.—La tierra española.—Dehesas boyales.—Cosas de Rodrigo Soriano y Alejandro Lerroux.—España Nueva y El Radical, y otros.

La Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras de Madrid no cesa en sus gestiones para la consecución de aquellas mejoras en la enseñanza repetidas veces solicitadas y consignadas en las conclusiones de sus últimas asambleas. Primeramente en una entrevista con el ministro de Instrucción pública, en la que el Sr. Salvador, deferentísimo y atento, prometió estudiar y atender sus peticiones y tener en cuenta la opinión del Colegio en cuantas cuestiones importantes haya de resolver, y más tarde, en otra más detenida y amplia con el subsecretario, Sr. Zorita, se abordaron resueltamente algunas de las cuestiones consideradas como más urgentes para el fortalecimiento y dignificación de la enseñanza y de la clase de licenciados y doctores, sacando la Comisión el consentimiento pleno de que muy pronto se traducirán estas peticiones en disposiciones ministrables.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Insustituibles.

EL AGUA DE BURLADA

es la más recomendada para la curación de las enfermedades del estómago.

Agencia Iúncbre militar. Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

Los servicios prestados durante el mes de febrero por la Policlínica de Socorro de los barrios de Salamanca y Retiro, han sido los siguientes:

A domicilio y en la Policlínica, 91; casos ju-

diciales, 8; consulta general y especialidades, 810. Total, 909.

Ha regresado de Andalucía nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, Sr. López Peyro, secretario general de la Liga Antidueñista, después de realizar lucida campaña antidueñista y constituir una Junta en Córdoba.

Gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca.—Resumen de los servicios prestados por él durante el mes de febrero anterior:

En consulta pública, 715; ídem id. de niños, 105; a domicilio y en el gabinete, 153; casos judiciales, 33; vacunados, 4. Total, 1.010.

El domingo próximo ofrecerá el Sr. Gamboa un almuerzo en el hotel Ritz al Gobierno y demás entidades que le han obsequiado, sirviendo este acto como de despedida.

El lunes por la mañana saldrá de Madrid el Sr. Gamboa y su séquito, con dirección a Zaragoza y Barcelona.

Anoche marchó el Sr. Villalobar a Portugal.

La Junta municipal del Censo Electoral de Madrid pone en conocimiento de los electores de las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 13.ª, 14.ª y 18.ª del distrito del Congreso; 2.ª, 10.ª y 21.ª del de Chamberí; 6.ª y 28.ª del de la Latina, y 3.ª del de Buenavista, que la antevotación que debía celebrarse ayer, y que no se ha verificado por no haberse constituido las Mesas, se celebrará hoy viernes 3 del corriente, a las ocho de la mañana, en igual local, según aviso colocado por la Junta a la puerta de los Colegios.

ACTOS DE CARIDAD

En los meses de enero y febrero fueron socorridos con prodigalidad por la Real Congregación del Ave María, Atocha, 14, 1.320 pobres, y en marzo lo serán asimismo 832, con abundantes comidas, que costean la caridad de SS. AA. RR. los Infantes D. Carlos y doña Luisa y señores congregantes bienhechores, en los días que a continuación se expresan:

El día 2, los Ssmos. Sres. Infantes D. Carlos y doña Luisa, que con el Infante D. Alfonso, recibirán la medalla de congregantes; el 3, la señora doña Dolores García de la Infanta de Alcalde, en sufragio de su señora madre; el 4, la señora doña Isabel Bello de Lamarca, en memoria de seres queridos; el 5, reglamentaria; el 8, la excelentísima señora doña Josefa Rubio, viuda de Canalejas (don Luis), en sufragio y memoria de su señor esposo; el 10, la señora de Elizaguirre, en sufragio y memoria de su señora madre; el 12, la excelentísima señora doña Luisa Mayo y G. de Amezúa, por el eterno descanso de su señor esposo; el 16, la excelentísima señora condesa de Albox, por el eterno descanso de seres queridos; el 18, la señora doña Josefina Benítez, viuda de Turmes, en acción de gracias; el 19, a las once, reparto de cuarenta panes y cuarenta reales entre otras tantas mujeres pobres, y a las doce comida, que costean los excelentísimos señores doña Josefa Jiménez y sus hijos los marqueses de los Soidos y de Frómista; el 20, comida, que costea la misma excelentísima señora doña Josefa Jiménez y sus hijos, en memoria y sufragio del primer marqués de Casa-Jiménez; el 21, la señora doña María Piard de Muguero, por el eterno descanso de seres queridos; el 22, D. Eduardo Romaguera, por el eterno descanso de su señora madre, excelentísima señora doña Margarita Alizal; el 23, la señora doña Dolores Ponchón, viuda de Roqueta Iern, en sufragio de su señor esposo; el 24, la señora doña Carlota Bolomburo, viuda de Adaro, en memoria y sufragio de su hija Angeles; el 25, la excelentísima señora duquesa de Bailén; el 26, reglamentaria a setenta y dos hombres pobres, de ellos seis asilados del Hospicio; el 27, la señora doña María Luisa Elizaguirre de Dotres, en sufragio de su señora madre política, y el 28, la señora doña Carmen Alonso, viuda de Romero, en memoria y por el eterno descanso de su señor esposo.

No puede ser más meritoria la obra que estas buenas almas realizan.

La Muñeca Parisián

FERNANDO VI, NUM. 12

Vestidos de señora.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección general de primera enseñanza. Se accede a la permuta solicitada por las maestras de Fuente la Higuera y Villanueva de Castellón doña Mercedes Ballester Carbonell y doña Apalía Guerrero. —La Dirección declara, constando a consulta del rector de la Universidad Central, que los maestros comprendidos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, por abandono de destino, no tienen derecho al percibo de haberes, hasta la resolución definitiva del expediente.

Consejo de Instrucción pública.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión permanente de este Centro consultivo, se acordó proponer se conceda la oportuna autorización para que puedan ejercer su profesión de médicos en España D. José de la Barrera y Coira, con título obtenido en la Universidad de Chicago; Mr. Stephen Forrest, doctor en la Universidad de Edimburgo, y D. Juan Ruppert, médico alemán. —También dictaminó la Comisión acerca de un expediente gubernativo instruido a don Gervasio Ortega, maestro sustituto de Honoraria del Pinar.

Chocolates "La Fortuna"

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

SUCESOS DEL DIA

Locuras.

Roque Esteras Tarancón estuvo en la calle de la Cabeza, núm. 22, con objeto de hacer una visita a sus parientes.

Roque padecía de fuertes ataques de locura, y ayer, en su visita, sufrió uno que puso en conmoción a toda la casa.

Restablecido el orden, fué trasladado al Hospital General.

No la mata, pero la hiere.

L. de B. fué detenido en la plaza del Progreso por haber causado a la sirvienta María González varias heridas leves con una navaja.

El mal fué menor, pues el detenido había amenazado a María con la muerte.

Accidente del trabajo.

Claudio García Navarro, trabajando en una tahona de la calle de Ercilla, se causó varias heridas de pronóstico grave.

Caida.

En la Casa de Socorro de Palacio fué curada Patrocino Rosado, quien, al caerse en las escaleras de su casa, se fracturó una costilla.

Su estado fué calificado de pronóstico grave.

Carretero herido.

El carretero Andrés Pérez, que conducía un carro por la carretera de Pueblo Nuevo, fué víctima de un desgraciado accidente.

Tropezó, y al caer, una de las ruedas del carro pasó por encima de su brazo derecho.

En aquel momento un automóvil de la Gran Peña pasaba por allí.

El carretero fué recogido en el automóvil, que le condujo al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, donde fué asistido por el médico Sr. León, practicante Sr. Macías y ayudante Sr. Calvo.

Se le aplicó una herida de 10 centímetros de extensión, de pronóstico reservado, en el antebrazo derecho.

Después de curado fué trasladado a su domicilio.

INFORMACION BURSATIL

2 DE MARZO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Amortizable al 5 por 100, Amortizable al 4 por 100, Cédulas, Banco de España, Idem Español de Crédito, Banco de Cartagena, Idem Río de la Plata, Tabacos, Explosivos, Preferentes, Obligaciones, Francos, Libras, Ultimos cambios, Después de la hora oficial.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, fin mes, Nortés, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Explosivos, Felgueras.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Riso, Turco unificado, Banco Central Mexicano, Banco Español del Río de la Plata, Banco de París, Matropolitano de París, Norte de España, Alicante, Andaluces, Riofinto, De Beers, Rand Mines, Nord Sud.

Publicaciones de actualidad

Política Social

por el barón de Hertling, diputado alemán. Obra nueva que interesa a todos los políticos, periodistas, escritores, sociólogos, etc., etc. Pertenece a la biblioteca «Ciencia y acción» (Estudios sociales). Una peseta, en rústica, en librerías y Casa editorial Calleja, Madrid.

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Sesión agitada.

LONDRES. En la Cámara de los Comunes ha continuado hoy la discusión del Parlamento Bill.

Ha impugnado el proyecto del Gobierno lord Balfour en un discurso que promovió frecuentes incidentes.

El orador ha comenzado razonando la necesidad de que exista una segunda Cámara que sirva de elemento moderador.

Ha combatido duramente el proceder del Gobierno, diciendo que pretende crear una segunda Cámara meramente decorativa.

Censuró después la alianza de los liberales con los irlandeses, hecha tan sólo con el pro-

pósito de alterar radicalmente la Constitución.

Añadió que el Gobierno pretendía imponer por la violencia el proyecto en una sesión, siguiendo el procedimiento observado para con el país, a quien se había impuesto fraudulentamente.

Esta última apreciación de lord Balfour promovió una tempestad entre los liberales. A pesar de las protestas, el orador se negó a retirar sus frases.

Restablecida la calma, lord Balfour terminó su discurso.

Contestó al diputado conservador el jefe del Gobierno, quien rechazó con energía sus acusaciones e hizo la defensa del proyecto, demostrando que éste había sido sancionado por la voluntad del país.

Una protesta.

RIO JANEIRO. Los consejeros municipales de esta capital han publicado un manifiesto dirigido a la nación, en el que protestan del acuerdo del Gobierno disolviendo, por ilegal, la Corporación municipal, a pesar de lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Supremo, cuyo texto autoriza el funcionamiento de dicho Consejo.

LA TRAGEDIA DEL HOTEL

ROMA. Las diligencias hechas con respecto al asesinato de la condesa Trigona comprueban que la víctima sostuvo una lucha terrible con su matador. Los golpes asestados por el asesino fueron tan brutales, que el cadáver tenía la cabeza casi separada del torso.

El barón Paterno presenta erosiones y mordeduras que parecen comprobar la lucha desesperada de la condesa.

Atribuyese el crimen a que la condesa había expresado el propósito de romper las relaciones que sostenía con el agresor.

El estado del barón de Paterno es grave; pero los médicos no desconfían de salvarle.

PROVINCIAS

Incendio en Barcelona.

BARCELONA. (Viernes, madrugada.)—Se ha declarado un violento incendio en un taller de relojes establecido en la Rambla de las Flores, tomando incremento las llamas a causa del exiguo servicio de bombas.

Los vecinos abandonaron sus casas difícilmente, por tener invadidas de humo las escaleras.

En uno de los cuartos de la casa habita una familia, uno de cuyos individuos se hallaba agonizando al iniciarse el incendio. La familia tuvo que abandonar la casa, para evitar el peligro, quedando solo con el enfermo su hijo político, médico de esta ciudad, que se negó a abandonar la cabecera del moribundo.

Numeroso gentío ha presenciado el incendio, que ha sido dominado a las dos de la madrugada.

Ignórase la cuantía de las pérdidas.

Sentencia curiosa.

PAMPLONA. (Jueves, noche.) Esta Audiencia ha condenado, por delito de coacción electoral, a 250 pesetas de multa, al presbítero D. Carmelo Morales, coadjutor de Cintruénigo, que, durante las pasadas elecciones, predicó en contra del candidato liberal por el distrito de Tudela.

Lo de «La Previsión Andaluza».

SEVILLA. (Jueves, noche.) El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Seguros «La Previsión Andaluza», el ex concejal D. José Domínguez López y contra los consejeros de la misma, don Francisco Cueva Fernández y D. Francisco Martínez Ilescas, pidiendo a cada uno de ellos ocho mil pesetas de fianza para la libertad provisional y 350.000 pesetas para las resultas de la responsabilidad civil.

Ha dirigido el Juzgado multitud de exhortos a diversos puntos de España, donde hay individuos perjudicados.

En nombre y representación de algunos de ellos se han mostrado parte en la causa el procurador D. Felipe Cubas y el abogado defensor D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

El director de la Compañía ha nombrado defensor suyo a D. Andrés Ponce de León, por haberse acusado D. Ricardo Franco, a quien tocó la causa por turno.

Detención de un ratero.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En una de las iglesias de esta población ha sido hoy detenido un ratero apodado El Frute.

Se dedicaba a frecuentar las iglesias para desvalijar a los fieles abstraídos en la oración.

Al detenerle hoy la Policía acababa de apoderarse del reloj de una devota.

El momento de la detención ha producido entre los fieles bastante revuelo.

Una invitación.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El alcalde de esta capital ha recibido del de Roma una comunicación invitándole a concurrir a las fiestas del cincuentenario de la proclamación de la unidad italiana.

El patriarca de Lisboa.

Procedente de Badajoz ha llegado hoy a Sevilla el patriarca de Lisboa, cardenal Netto.

Le ha recibido el arzobispo.

Se hospeda en la residencia de los franciscanos.

Nuevo gentilhomme.

El coronel del regimiento de Caballería de Alfonso XII, nombrado gentilhomme con motivo de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte, llegará mañana a Sevilla para recibir al Rey y jurar el cargo.

La Comisión de Aracena.

En el expreso ha marchado a Madrid una numerosa Comisión del distrito de Aracena para gestionar la concesión del ferrocarril de Peña Hierro a Sevilla.

A la Comisión se le ha tributado una despedida entusiástica.

Los andares de la estación estaban completamente llenos.

Ha reinado completo orden. Forman la Comisión representaciones de treinta pueblos, entre ellos Castillo de las Guardas, Peña Nerva, Santa Olalla, Zaira y Valverde.

La preside el diputado Sr. Sánchez Dalp, y entre los comisionados figuran diputados provinciales, alcaldes y secretarios de Ayuntamientos, jueces municipales, abogados, labradores, propietarios y primeros contribuyentes de las localidades interesadas en la construcción de la proyectada línea férrea.

AVISOS UTILES



Mi Hijo Salvador

de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan a los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia a la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

EMULSION SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, resuélvase a no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sociedad Arrendataria de las Minas SAN CARLOS y VASCONGADA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los estatutos, ha acordado celebrar junta general ordinaria de accionistas el día 23 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Sacramento, número 5.

Las acciones, resguardos o poderes que, con arreglo a los estatutos, son necesarios para tener derecho de asistencia a la junta, serán depositados, antes del día 18, en casa del señor tesorero de la Sociedad, D. Mariano López y Anaya, calle de Fuencarral, núm. 110, de diez a una, donde se expedirán los recibos de entrega y las tarjetas que acrediten la personalidad de los señores accionistas.—Madrid, 2 de marzo de 1911.—El consejero secretario, Miguel Ortega.



Cajitas de a 25 perlas. Devenia en todas las farmacias.

PINATAS

Refrescos Ingleses. ALCALA, 4.

El Vino tónico Pinedo es un reconstituyente poderoso y bactericida.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU

Para ampliar su negocio de modas de sombreros para señoras y niños, en breve trasladará su fábrica-almacén el conocido industrial D. Pablo Morales a la calle Mariana Pineda, 5, tienda (antes Capellanes).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DÍA 3.

REAL.—(No hay función.)
ESPAÑOL.—9.—El agua milagrosa y Tráidor, inconfeso y mártir (popular).
PRINCESA.—9.—Primavera en otoño (estreno) y Zorazetas.
COMEDIA.—3.—La alegría de vivir.
LARA.—8 y 12.—Los holgazanes y la Cócara amarga (doble).
9,30.—Francfort.—Canción de cuna (doble).
APOLO.—8,15.—El trást de los tenorios y bailable aéreo «Iris» por la compañía Le ballet arien.
10.—Los monigotes y el bailable «Iris».—El trást de los tenorios.
COMICO.—6.—El hongo de Pérez (3 actos, doble) y El morrongo.
9,45.—Los viajes de Gulliver (especial, tres actos).
ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble) y La moral en peligro.
La corte de Faraón.—Molineros de viento.
PRICE.—9.—Frégoli.
NOVEDADES.—6.—Renato, conde de Luxemburgo.—La loca fortuna.—Ninón.—Huelga de orías.—La loca fortuna.
IMPERIAL.—4,15 y 8,15 Pefculas.
5.—No existe felicidad.—Parroquial... ¡rabanitos!—La señora no quiere comer sola.—Ciencias exactas.—Pagar los vidrios (doble).
MARTIN.—6,15.—El dignible.—El amor al prójimo.—Los ojos vacíos.—El pueblo del Peleón (parodia de La corte de Faraón).
ROMEA.—Secciones desde las 5,45.—Artísticas neoclásicas.—Varietés.—Exito inmenso de Galathea de Valerio.
NACIONAL.—8,30.—Sublime doctrina y Los pavos reales (doble).
8,15.—El enemigo en casa.—Napoleón el Grande (doble).
LATINA.—5.—Mala hembra.—Epidemia nacional. La hija del barba.
8,45.—Las tentaciones de San Antonio.—Ninón.—Epidemia nacional.
NOVIADO.—5.—El extranjero.—¡Arrieta, Canalejas!—El tambor de granaderos.
8.—Almas distintas.—El tambor de granaderos.—¡Arrieta, Canalejas!
PRINCE ALFONSO.
5.—Primera exhibición y audición del cinematógrafo cantante, último invento de Edison, y varietés.
MADRILEÑO.—5,30.—Cine y varietés.
TEATRO NUEVO.—5.—Grandes atracciones.
BENAVENTE.—De 5,15 a 12,15.—Secciones de cinematógrafo.
SALON MADRID.—5,30 Cinematógrafo y varietés.

TERCER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Rafael de la Escosura y Escosura Falleció el día 3 de marzo de 1908 R. I. P. Sus hijos D. Francisco y D. Rafael de la Escosura y Mathen; hijas políticas doña María Jimeno y doña Elena Pulido; nietos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la parroquia de San Luis Obispo, de esta corte, y el mismo día en la parroquia de Santa Catalina de Aloira (Valencia), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. El Excmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 200 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MÉDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA. Revista MENSUAL. Agrícola-ganadera (7.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta más de 35.000 asociados, 44 páginas mensuales con numerosos grabados. Experiencias agrícolas y ganaderas. Crónica social y agrícola, nacional y extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, enviándose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensas, ó sellos 0,15. Director: Luis Sala y Espiell. Plaza de San Martín, 5. Apartado 461. Madrid.

Instituto Radiumterápico de Madrid ANALOGO A LOS DE PARIS Y LONDRES Cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulares, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid.—PASEO DE RECOLETOS, 21. MADRID.

SOLAR que mide 1.804 metros cuadrados, con fachada a tres calles, se vende, ó parte de él si conviniera. Razón: calle de Recoletos, núm. 21.

COMPANIA A. DE TABACOS Preparación para las próximas oposiciones por los empleados del Negociado de Teneduría señores Díez y González. En las últimas obtuvieron sus alminos veinte plazas, América 7, 9, 10, 11, 12, 13, 23, 29, 37, 38, 43, 45, 48, 49, 53, 60, 62, 76 y 80. Horas de 9 a 11 de la noche. Cruz, 30, pral.

ABANICOS R.L. SERRA 5. CARRETAS. 5. SOMBRIJAS Fronte al Ministerio de la Gobernación

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valtceas Depósito y molinos en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 Fc. de Valtceas.—Canteras. Teléfono 1.048 Teléfono 1.295

PRECIOS 680 kilos de yeso negro corriente..... 7,50 100 id. id. especial..... 9,50 Costal id. Blanco..... 1,25 Yesos puros especiales para enrajillado y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.931

EL SEÑOR D. Leopoldo de Larragán y de la Torre Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos HA FALLECIDO EL DÍA 2 DE MARZO DE 1911 Hablando recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Carmen de Orrantia; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 3 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villanueva, núm. 26, al cementerio de la sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despidió en el cementerio. No se reparten coqueñas. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 14.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALA, 43, Oficinas: CABALLERO DE GRACIA.

Antes Ahora VIAS Y VAGONETAS "KOPPEL" Producen economías en construcciones, transportes de tierras minerales, ladrillos é industrias con transportes dentro de las fábricas. Casa central: Madrid, Carrera de San Jerónimo, 43

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas Fábricas de VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), OVIEDO (La Ramoza), MADRID, SEVILLA (El Empalme), GATARGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafarina). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico corriente. Superfosfatos de auesos. Sulfato de azos. Acido sulfúrico anhídrido. Nitrato de sosa. Glicerinas. Acido clorhídrico. Sales de potasa. Acido nítrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11).—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE. Pidas a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GENCO.

Servicios de la Compañia Transatlántica DE BARCELONA Vapores que prestarán servicios en el mes de marzo de 1911, salvo contingencias.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 26 saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Linea de Venezuela-Colombia. El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello. Linea de Filipinas. El día 1.º saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, y el 29, el vapor C. LOPEZ y LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Linea de Buenos Aires. El día 8 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Linea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor M. L. VILLAVERDE, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida. Linea de Cuba y Méjico. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a su contrato con el Estado. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agencia de publicidad STORR Sucesor: EMILIO COLOMNA LA MÁS ANTIGUA DE MADRID PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA OFICINAS: DESENGAÑO, 9 AL 13.—TELÉFONO 805 Pidas tarifas y presupuestos, que se envían gratis.

Señora discreta cede habitación.—Lista de Correos, código núm. 18.856. Le Ramier a las batientes Le ladrante Juguete científico realizando fielmente el vuelo del pájaro, ptas. 9,30 contra cheque. Chapon, 48, rue Levis Paris.

Dará de 1.500 a 2.000 pesetas a quien me facilite destino de 2.500 a 3.000 con derechos salivos. Lta. Corra., c.º 25 815.

Me encargo administración de fincas, y admito toda clase de representaciones. Referencias las que soliciten. J. B. González. Lta. Correos.

Traspaso casa huésp. con estables. R. Preciados, 17, 2.º

Modistos para acreditar modistos falda-pantalón dirigirse a La Pina Echegaray y 13

Corveoría, sitio céntrico, Obuen negocio, se traspasa por no poder atenderla su dueño. R. L. C., c.º núm. 36.613

Se necesitan a señoritas con uniforme falda-pantalón para servir clientela de La Pina Echegaray, 13.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izda.

Aquilase gran piso 1.º, inmejorables condiciones. Alcalá, frente al Retiro

OPOSICIONES En mayo ó Gobernación y Correos, prepara personal ambos Cuerpos. Internado, Puencarral, 105, academia.

Se vende casa calle de San Mateo; para tratar: don Agustín Bustamante, Arrieta, 17, entresuelo; de 10 a 1.

Todas las misas que se celebren el día 3 del actual en la iglesia de Caballero de Gracia, serán aplicadas por EL ILMO. SEÑOR D. PEDRO MIGUEL DE PEIRO

que falleció el día 3 de marzo de 1903, y la de su esposa LA ILMA. SEÑORA DOÑA CLAUDIA MARÍA del Pilar Rodrigo, que falleció el 25 del propio mes de 1870.

R. I. P. Su hijo y demás familia suplican a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

SE VENDE plantas de pino silvestre apropiadas para la trasplatación en cantidad por cantidades superiores a 500, plantas y precios sumamente económicos. Diríjase a D. T. de Antonio, 61, Plaza del Corpus, 10, Segovia.

IDIOMAS Alemán, francés, inglés y español para extranjeros, se dan lecciones particulares y a domicilio por profesores naturales de Berlín, París y Londres, en cuyas capitales vivieron mucho tiempo. Bajo la dirección del Dr. Bravo y Herr Gaebler, Cruz, 30, Colegio-Academia Central.

SE VENDE CASA barata. Tetuán, 3, 1.º de 4 a 8

TIANOS buenos de alquiler, día 10 ps. Silva, 34.

JARABE DE RABARDO LIQUIDO DEGRUILLY Y Cº Depurativo por excelencias PARA NIÑOS PARA ADULTOS VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

CERVECERIA DEL REIN Café especial, chocolates, bocadillos, bizcochos del Rhin. Car.º San Jerónimo, 1.

¡REMATICOS! El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesotán, Metilo, Alcanfor, Cocaina y Mentol cura en el acto los dolores más agudos. 2 ps. Victoria, 3 Madrid

TABACALERA BANCO DE ESPAÑA Y TRIBUNAL DE CUENTAS Preparan próximas oposiciones mayo.—CAEMEN, 40.

Andaluz Límite. Vendo precioso hotel con jardín. Razón: Mayor, 88, ent.º 1.º dcha.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO Epts. Pidas en farmas.

LA SEÑORA Doña Joaquina Garetá Balmaseda VIUDA DE GONZÁLEZ Directora que fué de "EL CORREO DE LA MUJER" Ha fallecido el día 2 de marzo de 1911 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de San Santidad. R. I. P. Su sobrina D.ª Consuelo Dávila, viuda de Moreno; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Evaristo San Miguel, núm. 21, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despidió en la Plaza de Manuel Becerra.—Se suplica el coche.—No se reparten coqueñas.

NOVIOS--MUEBLES A plazos y cont.º los mejores y más baratos. P.A.Z. 15, ante casa FELIPA No dejarse engañar: esta casa no tiene sucursales.

LIQUIDO AMOR Reputado como el mejor del mundo para limpiar metales; una gota es suficiente para limpiar todo objeto de metal por sucio que sea.

DE VENTA EN TODAS PARTES Depósito Gra. en Madrid, Francisco Casas, Mayor, 12

ANUNCIANTES! Pedir tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1.º

6, Preciados, 6.-6, Preciados, 6. LA AMERICANA TINTORERIA Y QUITAMANCHAS

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA AL SECO EN MANTILLAS, TULOS, GASAS, SEDAS, ENCAJES Y GUANTES. Se tiñen y limpian por nuevos procedimientos, toda clase de ropas de señora y caballero.—Se planchan y limpian trajes señora, estilo sastre.—Lutos en veinticuatro y cuarenta y ocho horas

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocios seguros y seguro administrado por el mismo. Informes gratis Sr. Guanter. Carmen, 23, pl. De 9 a 12 y 4 a 6. Casa fundada en 1831.

AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

ESLAVA JOYERO y vendolalhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y paapeles de Monte. MONTEA, 40

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costal.º de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8.

LAPIDAS MOLINERO. Progreso. 16 En casa decente se cede hermo gabinete. Luna, 23.

SE NECESITA chico externo, de 15 a 15 años. Treinta pesetas al mes. Plaza Angel, 3, maquinaria.

EL SEÑOR D. Carlos C. Younger

DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL DIA 2 DE MARZO DE 1911 A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Carlos y doña Elena Younger; hermanos, Frank, Nellie y Mary; abuela materna, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos tengan la caridad de encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 3 del actual, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fernando el Santo, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despidió en el cementerio. No se reparten coqueñas. Se suplica el coche.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 16